



SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

'UNA MIRADA A LOS ELEMENTOS CON LOS QUE CUENTAN LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE
USAQUÉN PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO'

NATALIA HERNÁNDEZ CABRA

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bogotá virtual y distancia UBVD

Programa de Trabajo social

2021

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

‘UNA MIRADA A LOS ELEMENTOS CON LOS QUE CUENTAN LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE
USAQUÉN PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO’

NATALIA HERNÁNDEZ CABRA

Presentado como requisito para optar al título de
TRABAJADOR SOCIAL

Asesor

Yayana Hernández

Trabajador social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Bogotá virtual y distancia UBVD

Programa de Trabajo social

2021

Dedicatoria

Esta sistematización es dedicada a todas las mujeres del mundo, incluyéndome a mí, a todas a las que por el hecho de ser mujeres han tenido vidas más complicadas, con más dificultades y menos beneficios.

En mi vida he tenido que luchar contra barreras invisibles de desigualdad, contra roles tradicionales que nos quieren asignar, incluso contra mi padre en su afán de controlar mi vida, por lo que este trabajo me brinda una oportunidad de contribuir a la transformación de una cultura machista que niega oportunidades y que por siglos ha oprimido e invisibilizado a las mujeres por una en donde se fomente la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Mi invitación es a aportar por la prevalencia de los derechos y oportunidades de las mujeres desde cualquier escenario, el hogar, el trabajo, el entorno social, y en mi caso desde la profesión de Trabajo Social que, si bien tiene pendiente incorporar la perspectiva de género, si permite realizar un trabajo interpretativo que ayuda a comprender su significado, e intervenir en los factores sociales que afectan a las mujeres.

Agradecimientos

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a los docentes de UNIMINUTO, que con su sabiduría, conocimiento y apoyo me motivaron a desarrollarme como persona y profesional. En especial a la docente Ana Cristina Gutiérrez, quien guio todo el proceso de práctica profesional que hoy, en este trabajo se sistematiza. Asimismo, agradecer al profesor Diego Alejandro Bautista por el apoyo brindado a este trabajo, por el respeto a las sugerencias, por la orientación y atención brindada.

Este trabajo también es fruto del reconocimiento que me ha brindado mi hermana Ruth Adriana Linares durante toda la vida, a pesar de las circunstancias, siempre me ha entregado gran apoyo moral y humano.

Gracias a mi padre y a todos mis hermanos porque siempre estuvieron prestos a brindarme motivación y un buen consejo.

Finalmente, agradecer a todos mis amigos, a los que han permanecido a lo largo del tiempo y su incondicionalidad y lealtad han estado siempre conmigo.

Contenido

Contenido

Resumen.....	6
Abstract	7
Introducción	8
CAPÍTULO I.....	10
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CAMPO DE PRÁCTICA	10
2. PREGUNTAS INICIALES	13
3. OBJETIVOS	16
4. METODOLOGÍA	17
CAPÍTULO II.....	19
5. OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	19
6. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LOS EJES	22
CAPÍTULO III.....	27
7. RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	27
CAPÍTULO IV	46
8. REFLEXIONES DE FONDO.....	46
9. CONCLUSIONES	56
Referencias	60

Resumen

Palabras clave: Autonomía, empoderamiento, virtualidad, prevención.

En el presente trabajo se realiza una reconstrucción de la experiencia vivida en el proceso de práctica profesional I y II desarrollado en el Consultorio Social Minuto de Dios CSMD.

Partiendo de haber vivido el proceso se recurre a todos los elementos y evidencias de la práctica con el fin de extraer toda la información posible para reestablecer los hechos y más adelante comprender el proceso.

Inicialmente, en el CSMD se identificó la necesidad de un trabajo que le apueste a la atención de las necesidades de las mujeres, en especial relacionadas con situaciones de victimización; dicho esto, se hace necesario proponer una ruta de atención que propenda por dar respuesta a esta necesidad, y a su vez afianzar el trabajo con redes interinstitucionales y recursos internos para aportar al desarrollo de la misma.

En el proceso se encuentran diferentes retos en el momento de ejecutar la propuesta de intervención, el más grande de ellos: la pandemia del COVID-19 pues ejecutar un proyecto de intervención en este contexto abre la puerta a escenarios diferentes, como a pensarse la intervención social desde nuevas metodologías, es por esto que uno de los lineamientos a analizar en este trabajo es justamente la ruptura de la estructura tradicional para realizar procesos de intervención desde la virtualidad.

Asimismo, en el tránsito por organizar la información acumulada y en relación a los objetivos del proceso de práctica profesional I y II, se define basar la sistematización en dos aspectos centrales: El empoderamiento y construcción de autonomía por parte de las mujeres como una herramienta para combatir la violencia de género, un proceso que no está a cargo de los organismos de desarrollo por lo que se debe inducir a través de la concientización y la reflexión crítica y la acción profesional del trabajo social comunitario desde la socialización preventiva de la violencia de género, lo que es clave, partiendo de que el profesional en Trabajo Social tiene una gran responsabilidad en la dinamización de los procesos de prevención.

Abstract

Keywords: Autonomy, empowerment, virtuality, prevention.

In the present work, a reconstruction of the experience lived in the professional practice process I and II developed in the Minuto de Dios CSMD Social Clinic is carried out. Starting from having lived the process, all the elements and evidence of the practice are used in order to extract all the possible information to reestablish the facts and later understand the process.

Initially, the CSMD identified the need for a job that focuses on meeting the needs of women, especially related to situations of victimization; Having said this, it is necessary to propose a care route that aims to respond to this need, and in turn strengthen the work with inter-institutional networks and internal resources to contribute to its development.

In the process, there are different challenges at the time of executing the intervention proposal, the biggest of them: the COVID-19 pandemic, since executing an intervention project in this context opens the door to different scenarios, such as thinking about the intervention social from new methodologies, that is why one of the guidelines to be analyzed in this work is precisely the rupture of the traditional structure to carry out intervention processes from virtuality.

Likewise, in the process of organizing the accumulated information and in relation to the objectives of the professional practice process I and II, it is defined to base the systematization on two central aspects: The empowerment and construction of autonomy on the part of women as a tool for Combat gender violence, a process that is not in charge of development agencies, therefore it must be induced through awareness raising and critical reflection and professional action of community social work from the preventive socialization of gender violence , which is key, based on the fact that the professional in Social Work has a great responsibility in the dynamization of the prevention processes.

Introducción

El presente documento da a conocer el proceso de sistematización de la experiencia vivida en el Consultorio Social Minuto de Dios CSMD, donde se realizaron las prácticas profesionales en trabajo social durante el periodo de enero a agosto de 2021.

La práctica profesional tuvo sus bases en un proyecto de intervención dirigido a la localidad de Usaqué, lugar en donde se encuentra ubicado el CSMD y donde después de realizar un riguroso diagnóstico, se evidencia que la problemática que más afecta a la comunidad es la violencia de género. De acuerdo a lo investigado en el ejercicio de gestión documental se evidencia que los hechos violentos en contra de las mujeres aumentan año tras año.

A partir de allí, fue necesario preguntarse ¿qué acciones se requerían al interior del CSMD para contribuir en la prevención y detección de esta problemática? De esta manera se identifica la necesidad de realizar un trabajo que le apostara a la atención de las necesidades de las mujeres de la localidad, en especial las relacionadas con situaciones de violencia, es por esto que el proyecto de intervención establece como principal objetivo fortalecer la línea de servicio a la mujer del CSMD mediante una ruta de atención que incluía acciones pedagógicas de orientación e información en cuanto a violencia de género.

Con el fin de que el proyecto de intervención generara un impacto positivo en las mujeres de la localidad de Usaqué, se llevaron a cabo acciones pedagógicas como la divulgación de información sobre sus derechos y las formas de hacerlos efectivos, así como encuentros semanales de forma virtual en los que las mujeres fortalecían sus herramientas conceptuales y realizaban procesos de construcción de autonomía y empoderamiento, procesos claves en la lucha contra la violencia de género.

Al finalizar el proyecto de intervención se obtuvieron grandes aprendizajes, desde la importancia de que el profesional en trabajo social aborde problemáticas con enfoque de género, hasta lo que fue llevar a cabo un proceso de intervención desde la virtualidad, por tal motivo se resuelve sistematizar todo el proceso, con el fin de generar una interpretación crítica de lo ocurrido, en donde se evidencie la importancia de que los futuros practicantes del programa de trabajo social

continúen generando acciones que permitan seguir fortaleciendo la línea de servicio a la mujer del CSMD.

La sistematización de la experiencia del proceso de práctica profesional I y II está compuesta por cinco capítulos donde se pretende, a grandes rasgos, contextualizar el campo de práctica, reconstruir la experiencia vivida, realizar un análisis crítico y aportar recomendaciones para los futuros practicantes del Consultorio Social Minuto de Dios CSMD.

Inicialmente, se pondrá en contexto al lector del lugar donde se realizó el proceso de práctica profesional. A continuación, se resuelven las preguntas iniciales necesarias para cualquier sistematización de experiencias tomando como referente el libro de Oscar Jara: La sistematización de experiencias: Práctica y Teoría para otros mundos posibles, en este apartado se define la experiencia a sistematizar y se delimitan los aspectos centrales de estudio, así como también se establecen los objetivos del proyecto.

Posteriormente, en el capítulo dos se define el objeto de la sistematización, que ligado al proceso de práctica profesional I y II, se encuentra enmarcado en la violencia de género. En este mismo capítulo se realiza una aproximación teórica a los ejes de la sistematización, realizando un recorrido por los conceptos fundamentales: mujeres, empoderamiento, autonomía, y la acción profesional del trabajo social comunitario desde la socialización preventiva de violencia de género.

Para el capítulo tres el lector se encontrará con el relato de lo vivido en el proceso de práctica profesional, en donde se detalla cada uno de los retos que surgieron en el camino y como fueron solucionados hasta llegar a lo que fue la sustentación y aprobación del proyecto. En este apartado también se hace énfasis en los ejes de sistematización, pues fue a partir de los encuentros virtuales descritos que surge la necesidad de abordar el análisis en torno al empoderamiento y la autonomía de las mujeres.

Finalmente se encontrarán las reflexiones de fondo, una interpretación crítica de la experiencia y recomendaciones para los futuros practicantes del CSMD.

CAPÍTULO I

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CAMPO DE PRÁCTICA

El presente trabajo busca realizar un proceso de sistematización de experiencias del proyecto “Construyendo caminos en Usaquén” desarrollado en el marco de las prácticas profesionales del programa de Trabajo Social de la rectoría Bogotá Virtual y a Distancia (en adelante UBVD) realizadas en el Consultorio Social Minuto de Dios con la finalidad de fortalecer la línea de servicio a la mujer del consultorio.

La obra del Minuto de Dios, inspirada por el padre Rafael García Herreros ha tenido un objetivo que se ha mantenido a lo largo de su consolidación como institución de educación superior: “promover el desarrollo integral de la persona humana y las comunidades marginadas” (UNIMINUTO, 2017), con el fin de lograr este objetivo y dando respuesta a los sueños de este hombre dedicado a servir a las comunidades, se han venido llevando a cabo diferentes procesos de construcción para la obra, entre las cuales se encuentra la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO, creada con bases sólidas para la formación integral de las personas, es una Universidad privada, católica, Eudista de Colombia, su sede principal se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá Calle 80, ofreciendo programas académicos, técnicos, tecnológicos, pregrados y posgrados, permitiendo que más jóvenes puedan acceder a educación superior. A continuación, se da a conocer una breve reseña de la creación de UNIMINUTO:

Fundada en 1990, como Institución Educativa Superior (IES) proyecto educativo innovador, que pretende garantizar el acceso a una educación superior de calidad al alcance de todos. Propende por el desarrollo social y comunitario, la formación integral de su comunidad educativa, y fortalece a sus estudiantes como líderes sociales innovadores y profesionales responsables; así contribuye a la construcción de nación. (UNIMINUTO, 2014, p. 16).

Entre tanto, el padre Rafael García Herreros deja un fuerte legado en la importancia de expandir el pensamiento social de la universidad y las obras sociales: “Todo tiene una función social, todo lo que nosotros tenemos debe cumplir una función social: nuestra inteligencia, nuestra sensibilidad, nuestra cultura, nuestra riqueza, nuestros bienes.”. García H. R. (2009) Constructores de la nueva Colombia (p. 187). Siguiendo esta encomienda a partir del año 2002, nace el consultorio social en alianza con UNIMINUTO, (de ahora en adelante CSMD), el

mismo, abre sus puertas con el fin de brindar información y asesorías en problemáticas sociales a la comunidad cercana a la zona de UNIMINUTO.

El consultorio se remonta en una primera fase adscrito al Centro de Práctica Social, actualmente Centro de Educación para el Desarrollo, en el que se pretendía que los estudiantes de diferentes programas pudieran realizar procesos de orientación y brindar respuesta directa ante la solicitud de información por parte de la población de cada una de las sedes del consultorio. (Juliao, 2017, p.21) Estos procesos en trabajo social se utilizan cuando el usuario requiere direccionamiento y mediante la explicación o la educación se ofrece información nueva para que la pueda aplicar a la situación.

Por otro lado, es importante mencionar el convenio que se realizó con Centro Progresá. Con el fin de dejar claridad en los conceptos a continuación una breve explicación de lo que es el Centro Progresá, de acuerdo con la entrevista que se realizó a su directora Lizeth Cortes “En el año 2014 inicia Centro Progresá, idea del Padre Harold Castilla, enfocado hacia los estudiantes y graduados de la Universidad, bajo los tres proyectos del EPE, (Emprendimiento, Prácticas y Empleo)”. Este programa fue creado con la finalidad de apoyar a los estudiantes con ideas de emprendimiento práctica y empleo para los graduados.

En este orden de ideas, el consultorio social hace una alianza con Centro Progresá, para disponer de practicantes de Trabajo Social y Psicología, con el fin de brindar acompañamiento, orientación, asesoramiento a las familias y comunidad cercana a la UNIMINUTO y población en general, permitiendo intervenir en las problemáticas sociales con el fin de mejorar sus condiciones de vida, estas intervenciones estaban en acompañamiento por docentes encargados del asesoramiento y seguimiento a los estudiantes.

Ahora bien, el consultorio social estuvo liderado por el antes Centro de Práctica social CPS, ahora constituyéndose como una unidad de proyección social: Centro de Educación para el Desarrollo CED, en donde se realizaron importantes avances y un gran reconocimiento por la comunidad, no solo del barrio y sus alrededores, sino también de diferentes sectores de Bogotá, los avances no solo involucran los y las practicantes de Trabajo Social y Psicología, sino importantes convenios y aliados, que aportaron al fortalecimiento del consultorio con el objetivo de ayudar a las personas, familias y comunidades que más lo necesitaban, adicionalmente poco a

poco se fueron abriendo otros satélites no sólo para la ciudad de Bogotá sino para gran parte de los municipios de Cundinamarca.

Actualmente el CSMD se encuentra liderado por los programas de Trabajo Social y Psicología de la sede UVD; donde se toma la decisión que el consultorio social pasa de ser liderado por el CED a estar a cargo UNIMINUTO UVD, donde nuevamente se pretende reactivar algunos convenios con entidades públicas y privadas, retomar bases de datos y gestionar nuevos convenios con diferentes entidades, fundaciones y grupos poblacionales que requieran asesorías por parte del consultorio.

Ahora bien, en el marco del proyecto de intervención ‘Construyendo caminos en Usaquéen’ planeado y ejecutado durante los periodos de práctica profesional I y II en el año 2021, se realizaron diferentes procesos de gestión interinstitucional, divulgación de información y fortalecimiento de herramientas conceptuales en cuanto a violencia de género; esto con el fin de fortalecer la línea de servicio a la mujer del Consultorio Social Minuto de Dios.

Estos procesos, se llevaron a cabo mediante encuentros virtuales dirigidos a la localidad de Usaquéen, que se desarrollaron, primero, brindando estadísticas de violencia de género, y definiciones de los tipos de violencia, segundo, realizando una exposición acerca de la normatividad que acoge las mujeres y del ejercicio comunitario como un espacio primordial de ruptura para la violencia de género, tercero, el Autocuidado como una herramienta de empoderamiento para las mujeres, en el cuarto encuentro se buscó sensibilizar a los asistentes a partir de casos reales y la normatividad que se obtuvo como legado de los casos de feminicidio, y finalmente un taller que buscaba brindar herramientas para la búsqueda de empleo.

2. PREGUNTAS INICIALES

- a) ¿Para qué queremos sistematizar la experiencia? ¿Por qué es importante para el Trabajo Social sistematizar esta experiencia?

Sistematizar la experiencia del proceso de práctica profesional permitirá no solo la producción de conocimientos desde la reconstrucción de la experiencia sino también reflexionar sobre la misma y para el caso, transformar los procesos llevados a cabo en el marco de la violencia de género dinamizando el quehacer del trabajador social con los procesos de educación y construcción social importantes para la prevención y detección de la violencia.

Para entender el sentido que tiene la sistematización del proceso de práctica profesional I y II desarrollado en el CSMD se toma como referente a Oscar Jara, quien nos aporta cinco grandes campos para los que los procesos y productos de la sistematización de experiencias son fundamentales.

Tabla 1. Utilidades de la sistematización

Para comprender más profundamente nuestras experiencias y así poder mejorarlas.
Para intercambiar y compartir nuestros aprendizajes con otras experiencias similares.
Para contribuir a la reflexión teórica con conocimientos surgidos directamente de las experiencias.
Para retroalimentar orientaciones y directrices de proyectos o instituciones grandes a partir de los aprendizajes concretos que vienen de las diversas experiencias particulares.
Para fortalecer la identidad colectiva de una institución u organización

Fuente: Jara (2018, p. 86)

Como se puede observar, la sistematización de una experiencia tiene muchas utilidades; para el caso de esta sistematización los tres primeros puntos propuestos por Jara son fundamentales para la comprensión de la experiencia vivida en el CSMD.

Inicialmente, se desarrolla para entender los aciertos y desaciertos generados en el proceso de práctica, rescatando los aprendizajes procedentes de los procesos constantes y ocasionales que surgieron en la marcha y que incidieron en lo que fue el resultado del proyecto de intervención.

Por otro lado, para comprender el alcance de la propuesta de sistematización se hace necesario un intercambio de experiencias que vaya más allá del nivel anecdótico, que si bien puede ser interesante no permite aprovechar las potencialidades del proceso, en ese sentido se desarrolla con el fin de realizar un intercambio crítico de aprendizajes en el que partiendo de una previa reflexión y análisis haya lugar a la construcción colectiva de nuevos y profundos conocimientos basados en experiencias sistematizadas.

Finalmente, la reflexión teórica que surge de la experiencia es vital para el desarrollo de los dos puntos anteriores, esta sistematización permitirá realizar procesos de interpretación teórica y crítica con contexto histórico para entender la lógica de la experiencia y construir el sentido de la misma.

En definitiva, se busca sistematizar la experiencia para identificar el alcance y significado del proceso de práctica profesional desde la interlocutora, las trabajadoras sociales en formación hasta la comunidad participante.

b) ¿Qué experiencia queremos sistematizar?

Se quiere sistematizar la experiencia del proceso de práctica profesional I y II realizado en el CSMD en el periodo de enero a agosto del 2021.

c) ¿Qué aspectos centrales de esta experiencia nos interesa sistematizar?

El proceso de práctica profesional se realizó en torno a la principal problemática identificada en la localidad de Usaqué: la violencia de género, por lo que en los encuentros virtuales con la comunidad se pretendió brindar herramientas conceptuales que permitieran detectar y prevenir la

violencia de género en la localidad, en ese sentido se define sistematizar dos aspectos centrales que giran en torno a:

- El empoderamiento y construcción de autonomía por parte de las mujeres como una herramienta para combatir la violencia de género, un proceso mediante el cual las mujeres aumentan su fortaleza a nivel político social y económico y que se induce a través de procesos de concientización y reflexión crítica que permitan a las mujeres modificar sus sentimientos de inferioridad, así como sus creencias sobre derechos y capacidades.

El empoderamiento no es un proceso que esté a cargo de los organismos de desarrollo, por el contrario, las mujeres deben empoderarse ellas mismas, sin embargo, el apoyo externo es importante para empujar y sostener los procesos de cambio. (Murguialday, 2006 p, 14)

- La acción profesional del trabajo social comunitario desde la socialización preventiva de la violencia de género es clave partiendo de que el nivel preventivo es fundamental en esta lucha, el trabajador social tiene una responsabilidad elemental en la dinamización de un trabajo con toda la comunidad, entendiendo el trabajo social como una acción comunitaria. Asimismo, las prácticas sociales y los procesos de socialización enfocados a transformar el atractivo de modelos violentos a los valores de igualdad y respeto.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Comprender los aportes generados mediante la aplicación del proyecto “Construyendo caminos en Usaquéen” en el quehacer del Trabajador Social en procesos de prevención y detección de violencia.

3.2 Objetivos específicos

1. Reconstruir la experiencia del proyecto “Construyendo caminos en Usaquéen” como estrategia para la identificación de los principales ejes a analizar en el proceso de sistematización.
2. Identificar el alcance y el impacto que tuvo el proyecto “Construyendo caminos en Usaquéen” en los actores participantes, con el fin de aportar conclusiones y recomendaciones a los futuros practicantes del Consultorio Social Minuto de Dios CSMD.
3. Reconocer la importancia de la metodología del Trabajo Social Comunitario en procesos de intervención preventiva de violencia de género para el fortalecimiento del rol profesional del trabajador social en dicha problemática.

4. METODOLOGÍA

Sistematizar una experiencia asume tener una visión integradora que oriente y conduzca el proceso en una determinada dirección, si bien es posible diseñar una propia propuesta metodológica que se adecue a las condiciones, posibilidades y recursos de la experiencia, en esta ocasión se toma como referente a Oscar Jara (2018) quien presenta una propuesta general del método, que no es radical y que por el contrario permitirá tomar decisiones autónomas y modificar el curso si es necesario.

Jara (2018) presenta la propuesta en cinco tiempos que se relacionan a continuación:

1. El punto de partida: la experiencia

Para lo cual es necesario haber participado en la experiencia y contar con registros de la misma. Para este proceso se retoman las bitácoras elaboradas semanalmente durante práctica profesional I y II, así como los documentos finales, registros de asistencia y grabaciones de los encuentros virtuales.

2. Formular un plan de sistematización

- ¿Para qué queremos sistematizar? En este apartado se definió el objetivo de la sistematización.
- ¿Qué experiencia queremos sistematizar? En este apartado se definió el objeto de la sistematización.
- ¿Qué aspectos centrales nos interesan más? En este apartado se definieron los ejes de la sistematización.

3. La recuperación del proceso vivido

- Reconstruir la historia de la experiencia.
- Ordenar y clasificar la información.

4. Las reflexiones de fondo

- Procesos de análisis, síntesis e interrelaciones.
- Interpretación crítica.

- Identificación de aprendizajes.

5. Los puntos de llegada

- Formular conclusiones, recomendaciones y propuestas.
- Estrategia para comunicar los aprendizajes y las proyecciones.

CAPÍTULO II

5. OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN

El proyecto de práctica profesional “Construyendo Caminos en Usaquén” realizado en el periodo comprendido de enero a agosto de 2021 tuvo que ser llevado a cabo con un funcionamiento diferente a lo tradicional, con la aparición del COVID-19 las dinámicas de la educación en todos los niveles se ajustaron a los retos que trae consigo la virtualidad, para ello fue necesario incentivar la creatividad e implementar estrategias como el uso de plataformas digitales para llevar a cabo la convocatoria de la comunidad de Usaquén y desarrollar los encuentros de prevención y detección de violencia de género a través de herramientas de videoconferencia que permitieran articular el trabajo de práctica con la comunidad y el CSMD.

Con el fin de reconocer la comunidad en la que se realizó el proyecto de intervención, a continuación, se realiza una caracterización demográfica y social.

- **Ubicación**

“La localidad de Usaquén está ubicada al nororiente de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con el municipio de Chía, al oriente con el municipio de La Calera, al sur con la localidad de Chapinero donde la avenida Carlos Lleras Restrepo (Avenida Calle 100) y la vía a La Calera son la línea de referencia, y al occidente con la localidad de Suba con la Avenida Paseo de los Libertadores (Avenida Carrera 45 o Autopista del Norte) como línea de referencia.” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

- **Estratificación urbana**

Con lo menciona la Secretaria Distrital de Planeación “En la localidad de Usaquén se encuentran los siguientes estratos:” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

- Estrato 1: Bajo-bajo
- Estrato 2: Bajo
- Estrato 3: Medio-bajo
- Estrato 4: Medio
- Estrato 5: Medio-alto
- Estrato 6: Alto

Estructura de la población

- **Sexo**

“La población estimada para Bogotá en 2017 fue de 8.080.734 personas y la de Usaquén de 474.186, que representan el 5,9 % de los habitantes del Distrito Capital. Esa estimación arrojó un cálculo de mujeres en la ciudad de 50,4% y de 49,6% en hombres. En tanto, el comportamiento de la localidad de Usaquén mostró mucha mayor proporción de mujeres (7,0 puntos porcentuales más) que hombres (46,5%).” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

- **Grupos de edad**

“De forma general y por grupos de edad quinquenal se observa que la localidad de Usaquén presenta un comportamiento muy diferente en cada grupo, algunos presentan descenso y otros aumentan. El repunte en el número de personas corresponde al grupo de 25-29 años, tanto para el año 2016 como para 2017.” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

- **Grupos poblacionales**

“En la Localidad de Usaquén los grupos adultos son los que presentan un peso mayor dentro del total de población, en contraste con el grupo de personas de primera infancia y adolescencia que tiene una menor participación el total de la población, debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017)

Ahora bien, en la localidad predominan las clases sociales económicas media y alta: para el año 2012 se confirma que el estrato 6 presenta mayor concentración de área edificada con un 28.54% de participación dentro de la localidad, seguido por el estrato 4 con un 27.61% de aportación. (Trujillo, 2013). Las cifras destacan además que el índice de condiciones de vida es del 93.8%, el tercero más alto de Bogotá, y la tasa de desempleo 7.4% es la segunda más baja de la ciudad. (Cámara de comercio de Bogotá, 2006), asimismo, el índice de desarrollo humano urbano de Usaquén es de 0.85 superior al promedio de las localidades en Bogotá. (Cámara de comercio de Bogotá, 2011),

A grandes rasgos se evidencia que la localidad tiene resultados favorables en la mayoría de los componentes, sin embargo, de otra cara persisten brechas significativas. De acuerdo con las

investigaciones que se han realizado en la localidad de Usaquén, se evidencia que entre las problemáticas sociales que más afectan a la localidad se encuentran las siguientes: delitos violentos en contra de la mujer, muertes violentas ya sean por homicidios, accidentes de tránsito y suicidios, y problemáticas por inseguridad con altos índices de hurtos a celulares y bicicletas, también se pudo identificar algunas problemáticas ambientales. (Secretaría de planeación, Usaquén, 2017)

En consideración al diagnóstico realizado, se resuelve como problemática principal los hechos violentos en contra de la mujer debido a los altos índices de presencia del fenómeno en la localidad, por lo que se consideró primordial enfocar el proyecto de intervención en torno a la comprensión de las situaciones y condiciones de inseguridad a la que las mujeres son afortunadas en la localidad y de esta manera generar procesos de prevención de violencia de género.

6. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LOS EJES

A continuación, se realizará un recorrido por los conceptos fundamentales y los principales ejes identificados de los que conviene tener claridad para el desarrollo de la sistematización.

Inicialmente es preciso señalar que la historia de las mujeres tiene aspectos específicos y generales de la ciencia histórica, en el siglo XXI definitivamente ya no es posible escribir historias que no incluyan referencias de la existencia de las mujeres como agentes del cambio histórico y como objeto de consideraciones políticas (Scott, 1992), se habla de la historia de las mujeres y no de la historia de la mujer, porque no tiene una existencia histórica concreta.

Las mujeres han vivido de diferentes maneras y en las más diversas circunstancias, siempre han existido y representado la mitad o más de la mitad de la población mundial, sin embargo, como grupo social se han encontrado alejadas de los ‘santuarios masculinos’ el religioso, el militar y el político (Duby y Perrot, 1991), la historia de la mujer es el conjunto de experiencias de las mujeres, de la complejidad de las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo del tiempo, las modificaciones en el estatus, el proceso de formación de conciencia y los cambios logrados en su situación social. El género como una categoría sociocultural ha ayudado a impulsar la historia de las mujeres por medio de su planteamiento, a reinterpretar la historia y descubrir áreas olvidadas. (García, 2016)

En el tránsito de la historia de las mujeres a la historia del género se encuentran diferentes teorías que debaten entre la naturaleza real del género y las diferencias entre hombre y mujer, las teorías feministas impulsadas desde los años 70 buscaban poner en manifiesto que el concepto de género y la diferenciación entre sexos era una cuestión cultural, más no biológica, se comenzó a hacer una diferenciación entre sexo y género, pretendiendo consolidar la idea de que hombres y mujeres son iguales y que el género es una categoría que ayuda a decodificar las características que se les atribuyen a las personas por cuestión del sexo. (Ramírez, 2008) El género se ha convertido en el aporte metodológico más importante de la historiografía de las mujeres a la ciencia histórica, superando la limitante biologista, el género hace visibles las formas concretas, múltiples y variables de la experiencia, valores, costumbres y tradiciones de las actividades y representaciones sociales de los hombres y las mujeres. (García, 2016)

Ahora bien, la expresión de violencia de género ha marcado un salto en la forma de considerar el maltrato que históricamente han recibido las mujeres por el hecho de ser mujeres o por supuesta inferioridad biológica frente al hombre, la expresión fue difundida por los medios de comunicación a partir del Congreso sobre la Mujer celebrado en Beijing en 1995, desde entonces su uso se ha expandido referenciando todo tipo de violencia que viven las mujeres por una situación tradicional patriarcal de sometimiento al hombre. Es importante enfatizar que el término no se trata de algo que ocurre solo en el ámbito familiar, sino que es un tipo de violencia sistémica que perdura y que en la actualidad se extiende a nivel global. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (1996), como organismo dependiente de la ONU en el marco de los asuntos de género, coincide con lo siguiente:

“Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos.” (p. 8)

El empoderamiento y construcción de autonomía por parte de las mujeres como una herramienta para combatir la violencia de género

El concepto de empoderamiento también adoptado en la conferencia de Beijing en 1995, lo presenta como una estrategia clave en el desarrollo «el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz». (Declaración de Beijing, párr. 13). Cuando se habla de empoderamiento se refiere a una mayor autonomía para las mujeres, a su reconocimiento y a la visibilidad de sus aportaciones, la violencia contra las mujeres y niñas tiene sus raíces en la discriminación basada en el género, por lo que herramientas como el empoderamiento para la prevención, es la única manera de detener la violencia antes de que ocurra.

Una colaboración entre ONU Mujeres y el Pacto Global ofrecieron una guía sobre cómo empoderar a la mujer en el trabajo, el mercado y la comunidad. A continuación, los siete principios de orientación:

- Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel
- Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo - respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación
- Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras
- Promover la educación, la formación y el desarrollo personal de las mujeres
- Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del empoderamiento de las mujeres
- Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo
- Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género. (Pacto Global, 2020)

Sin embargo, la noción de empoderamiento va más allá, pues implica una reflexión sobre los conflictos y el poder, pero también del estudio de referentes simbólicos y las estructuras sociales, los movimientos de mujeres del sector popular de América Latina y del Caribe, sin olvidar los movimientos feministas, reivindican desde 1985 la noción de empoderamiento como: por una parte, relacionada con la toma de poder, haciendo hincapié principalmente en el fortalecimiento del autoestima, la confianza en sí mismo y la capacidad de elegir las orientaciones en su propia vida y, por otra, relacionada con el poder colectivo de cambio de las relaciones de género en las diferentes esferas: económica, política, jurídica y sociocultural.(Charlier y Caubergs, 2007)

En ese sentido, se puede determinar que el empoderamiento responde a la necesidad de impulsar cambios para lograr la equidad entre géneros. A través de este proceso, las mujeres incrementan la capacidad para configurar sus propias vidas. Implica una reflexión crítica sobre el reconocimiento de los obstáculos que dificultan el cambio y el impulso de acciones transformadoras a nivel individual y colectivo. (Organización Panamericana de la Salud, 2010)

Ahora bien, la autonomía, además de ser una necesidad psicológica básica, podría ser considerada como un derecho fundamental que toda persona bajo condiciones favorables tiene predisposición de ejercerla. (Doyal y Gough, 1991) El concepto de autonomía está estrechamente

ligado a la dimensión individual del empoderamiento, pues implica un proceso orientado a la consecución de la autonomía personal de las mujeres; por un lado, la concientización de su situación de subordinación y por otro el fortalecimiento de poder desde dentro, es decir la autoestima, la confianza en sí misma y la capacidad de influir y establecer cambios sobre su propia vida. (Galego, 2015) Es importante tener en cuenta que una de las exigencias del mundo contemporáneo, en términos éticos, tiene que ver con la mirada pluralista y la aceptación e incorporación de la diferencia. La mirada plural exige reconocer al otro como un “sí mismo” pero diferente a uno; en esta sociedad no se trata de la imposición o de la persuasión del otro o de lo otro, sino de la inclusión de las diferencias. (Álvarez, 2011)

La acción profesional del trabajo social comunitario desde la socialización preventiva de la violencia de género

Es preciso resaltar que la figura del profesional en trabajo social es clave en la lucha contra la violencia de género, partiendo de que el nivel preventivo es fundamental en la lucha, los profesionales en trabajo social tienen una responsabilidad fundamental en la dinamización del trabajo con las comunidades, las investigaciones remarcan la necesidad de incidir en procesos de socialización de modelos no violentos y que en cambio de le dé un valor social, diferente a los modelos que continuamente transmiten los medios de comunicación tradicionales y que en definitiva es una de las causas de los altos índices de violencia de género.

Si los medios de comunicación tradicionales contribuyen a una socialización hacia la violencia, mostrada en películas, publicidad, series, en los que se presenta a la mujer deseada como la que responde al modelo ideal de feminidad y al hombre deseado que ostenta el poder a través de la violencia; claramente la sociedad va a interiorizar valores violentos vinculados a un modelo de masculinidad, sin embargo, una socialización preventiva en donde haya un trabajo coordinado de trabajo social y redes sociales alternativas pueden influir notablemente en las interacciones de las personas y su entorno inmediato, a través de las redes sociales, procesos de comunicación y participación se pueden fomentar relaciones igualitarias y promover valores solidarios. En definitiva, la violencia de género es el resultado de procesos de socialización que desde la cotidianidad también se puede fomentar, corregir o prevenir. (Flecha, Puigvert y Redondo, 2005)

En paralelo, el trabajo social comunitario es un proceso que se lleva a cabo para la consecución del bienestar social, el modo de conseguir este fin es a través de la potenciación de recursos, siendo la propia comunidad el principal recurso a tener en cuenta, las aportaciones para la prevención de la violencia de género, deben estar encaminadas a la educación social, espacios de diálogo y la formación de los profesionales en trabajo social con una perspectiva de género que incluya un compromiso profesional y moral.

Asimismo, los procesos de socialización deben estar dinamizados por un trabajo social comunitario en el que desde la inclusión de las voces de la comunidad, específicamente de las voces de las familias, y concretamente la de las mujeres, se eduque socialmente y se abran espacios de diálogo que generalmente han quedado al margen de los espacios públicos de debate y participación por no tener una formación académica, pero que en definitiva son una herramienta que permite agrupar los conocimientos y vivencias que las mujeres han acumulado en relación al tema, y poder mejorar el ejercicio de trabajo social comunitario en prevención de la violencia de género. (Ruiz, y Elboj 2010)

CAPÍTULO III

7. RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Transitando la incertidumbre en el CSMD.

El proceso de práctica profesional comienza el 19 de enero del año 2021 con la presentación de las estudiantes de trabajo social que fueron seleccionadas para realizar la práctica en el Consultorio Social Minuto de Dios CSMD, así como de la docente que guiaría el desarrollo del proyecto de intervención. En un primer momento la docente explica de manera detallada el diligenciamiento de los formatos que se manejan a lo largo del proceso, se coordina el horario para recibir asesoría semanal y se acuerda iniciar con una investigación acerca de CENTRO PROGRESA como un centro adscrito al CSMD que brinda servicios de emprendimiento, empleabilidad y apoyo a la práctica profesional para los estudiantes de la Corporación universitaria Minuto de Dios tales como: servicios de emprendimiento, formación y desarrollo para la competencia emprendedora, asesoría y acompañamiento de fuentes de financiación, apoyo de las prácticas profesionales en el marco del contacto empresarial, seguimiento y evaluación de la practicas; servicio de bolsa de empleo, colocación laboral, entre otros. (Centro progresas UNIMINUTO). La intención inicial fue aportar en la construcción de Centro Progresas y en paralelo contribuir en los procesos de formación profesional de los estudiantes UNIMINUTO en el marco del emprendimiento, generar oportunidades para la consolidación de proyectos de vida, seguimiento para los estudiantes e intervención en procesos de mejora de la población estudiantil, de la mano con los objetivos de Centro Progresas.

Para la segunda semana del proceso de práctica profesional en la etapa I, en una reunión con la decana de la facultad de Ciencias Humanas y sociales y las directoras del programa de Trabajo Social y Psicología, se resuelve que tanto el programa de Trabajo social, como el programa de Psicología se encargaran del fortalecimiento del consultorio social, y aunque aún no se determina el alcance de las implicaciones que las practicantes tienen en el campo, se avanza en la construcción del contexto institucional como primer apartado de la guía sugerida de práctica I.

Con la formulación del contexto institucional se evidencia la trayectoria de la Corporación universitaria Minuto de Dios en los marcos del desarrollo social y comunitario. Desde 1958 que

se denomina Corporación Minuto de Dios y era una entidad que trabajaba en temas de vivienda, generación de ingresos y formación para el empleo, la cultura y atención humanitaria se evidencia claramente el fortalecimiento de este objetivo al ir avanzando en fuertes campos de acción. En 1958 la Corporación Educativa minuto de Dios, en 1974 la Corporación Centro Carismático Minuto de Dios, en 1988 la Fundación de Asesorías para el Sector Rural, en 1988 la Fundación Eudes, entre otros. Asimismo, en 2015 UNIMINUTO brinda respaldo total a la obra Coprogressa, brindando la oportunidad de que desde el consultorio se fortalezcan los proyectos de vida de los estudiantes a partir de múltiples servicios. (Centro progresas UNIMINUTO)

Para este momento evidenciar la trayectoria de la universidad en procesos de avance para el desarrollo social y comunitario era muy gratificante pues es con seguridad uno de los campos en los que el trabajador social quisiera desempeñarse, evidenciar el avance de la organización y por ende de la sociedad con estos proyectos y procesos de fortalecimientos continuos es de motivación para el ejercicio profesional, y de construcción para poder aportar en la consolidación y el funcionamiento del consultorio social.

Enseguida, en la tercera semana se sigue circulando sobre las posibilidades de intervención que se encuentran en el CSMD y en Centro Progresas para las practicantes de Trabajo Social UBVD, con el fin de darle norte al proceso y en conversaciones con la docente, una de las proyecciones que se realiza es apoyar la propuesta de Clara Juliao Vargas para el CSMD, la autora del libro ‘Consultorio Social Minuto de Dios’, aterriza al consultorio como un modelo de atención social construido desde unos objetivos y unos principios, hasta el desarrollo del mismo en aspectos operativos, por lo que se determina que actuar bajo esta propuesta permitiría fortalecer los aspectos operativos y servir de soporte en los procesos ya adelantados, es así como se definen los primeros puntos de acción, el apoyo operativo se vería reflejado en procesos de consolidación de bases de datos, fichas publicitarias, búsquedas de convenios para el CSMD, entre otros.

Si bien para la cuarta semana ya se habían definido algunos puntos de acción en el marco del CSMD, aún no se contaba con directrices puntuales para la ejecución de un proyecto de intervención, por lo que las practicantes y la docente acuerdan iniciar la búsqueda de una población que presente una problemática y de esta manera realizar un diagnóstico. Para dicho ejercicio en la sexta semana del proceso de práctica profesional I se llevan propuestas y se

debaten las alternativas de población objeto de estudio para el proyecto de práctica, se determina la viabilidad de cada propuesta para su ejecución y se plantea como objetivo la reapertura del CSMD partiendo de nuevas e innovadoras propuestas que permitan generar impacto en la localidad Usaqué, lugar donde se encuentra ubicado el consultorio.

En el marco del proyecto de práctica se buscaba realizar un proceso de intervención grupal, o en comunidad a nivel de gestión, principalmente porque no era posible ofrecer un tipo de intervención terapéutica, y porque debido a la pandemia del COVID -19 el proceso se llevaría a cabo desde la virtualidad, desde UNIMINUTO no iban a aportar permisos para acercarse a campo por lo menos en el primer nivel de la práctica, ya que lo primordial era mantener a la comunidad estudiantil protegida de los riesgos de la pandemia, por tal motivo era necesario avanzar en la construcción del proyecto desde lo teórico e indagar de las comunidades de la localidad de Usaqué, lugar en donde se pretende reaperturar el Consultorio social.

Primeros pasos hacia la elaboración del proyecto.

Vinculado a lo anterior, en la semana número siete del proceso de práctica profesional I se comienza a realizar un diagnóstico social de la localidad de Usaqué a partir de un ejercicio de revisión documental y tomando como referente a Ander- Egg quien brinda una definición específica del proceso que se realizó:

“El diagnóstico social es un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas.” (Ander-Egg & Aguilar, 1999, p.31)

El diagnóstico formulado con alcance comunitario permitió realizar una caracterización demográfica, social e histórica, así como una minuciosa detección de necesidades. Después de

jerarquizar las problemáticas que afectan negativamente a la localidad de Usaquén se evidenció mayor impacto en los hechos violentos en contra de la mujer, por lo que consideró primordial abordar el estudio en torno a la comprensión de las situaciones y condiciones de inseguridad a las que la población femenina son aventuradas en la localidad y las consecuencias de la violencia de género identificadas con mayor impacto.

El objeto de intervención definido con el fin de profundizar en la problemática que se consideró más impactante en la localidad de Usaquén: La violencia de género, fue y seguirá siendo una oportunidad para abordar las temáticas que afectan a la población femenina, hacerlas visibles y abordar en el marco del CSMD una ruta de atención que permita mitigar y prevenir los casos de violencia en la localidad.

En relación al objeto de intervención se establece tomar dos grandes fenómenos sociales de la violencia de género en la localidad y precisar como ejes principales: la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales. Es así como para la octava semana del proceso de práctica profesional I es posible comenzar a estructurar la propuesta de intervención que se ejecutaría en el periodo de práctica profesional II.

Inicialmente, se realiza la estructura del marco conceptual realizando un recorrido por los conceptos fundamentales de los que convenía tener claridad para el desarrollo de la intervención. Posteriormente, se organiza el marco legal con un orden significativo sobre la legislación que regula la violencia contra la mujer. Siguiendo la guía propuesta de práctica profesional I, se determina el rol del trabajador social dentro del CSMD, y se identifican los actores directos e indirectos que participarían en el proyecto de intervención.

La incertidumbre de no saber en qué enfocar el proyecto de intervención ‘Construyendo caminos en Usaquén’ termina y se plantean los siguientes objetivos para el proceso de práctica profesional.

Objetivo general

Fortalecer la línea de servicio a la mujer del Consultorio Social UNIMINUTO UVD mediante una ruta de atención que incluya acciones pedagógicas de orientación e información oportuna con miras a la prevención de violencia de género en la localidad de Usaquén.

Objetivos específicos

1. Generar acciones que permitan a las mujeres fortalecer sus herramientas conceptuales para el reconocimiento y garantía de sus vidas libres de violencia
2. Fortalecer la línea de atención a la mujer del CSMD, mediante la divulgación de información sobre sus derechos y las formas de hacerlos efectivos ante las entidades encargadas de atención y protección.
3. Realizar procesos de gestión interinstitucional para el fortalecimiento de la línea de atención a la mujer del Consultorio Social Minuto de Dios UVD.

Aprendiendo a trabajar bajo presión.

Como se evidencia en la reconstrucción de la experiencia, la consolidación, estructura del proyecto de intervención y la definición de los objetivos se realizó de la semana ocho a la diez; encontrándonos ahora en la décimo primera semana y a tan solo una del evento de práctica profesional I en el que se sustentaría la propuesta de intervención en la que se ha venido trabajando, no solo había que realizar múltiples ajustes al documento si no que se debía avanzar en la propuesta metodológica como sustento teórico del proyecto de intervención.

Para ese momento, la presión a causa del tiempo y del trabajo en equipo <que tampoco es un ejercicio sencillo> aumentaba, en estas condiciones que poco tiempo después el equipo de práctica identificaba como ‘condiciones adversas’ es definitivamente necesario contar o si no desarrollar la capacidad de realizar el trabajo con eficiencia aun cuando el tiempo es limitado, por lo que fue necesario instruirse acerca de algunas técnicas para realizar el trabajo bajo presión, tener o desarrollar esta capacidad implica tomar decisiones, asignar prioridades, actuar con rapidez, controlar las emociones y guardar la calma.

Apropiándonos de estas pautas se logra afianzar la propuesta metodológica, que al final consolidó por completo la viabilidad del proyecto. Se tuvo en cuenta dos enfoques importantes

en el marco del CSMD y de las mujeres como objeto de intervención; en primera instancia se retoma el enfoque praxeológico empleado desde la propuesta del consultorio, planteada por Stella Juliao quien indica que ‘el CSMD se ubica en el enfoque praxeológico al observar lo actuado, al reflexionarlo y juzgarlo con la intención de avanzar en su propósito de servir a las comunidades de influencia, trabajando de la mano de sus integrantes, escuchando sus experiencias y creando conocimiento y experiencia conjunta.’ (Juliao, 2017) y en segunda instancia el enfoque de género, que considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que se les asigna en la sociedad.

Por otro lado, el proyecto de intervención se ha planteado en torno a la comunidad de mujeres víctimas de violencia de la localidad de Usaquén, por tal motivo se abordó el método de intervención comunitario como referente teórico que orienta la acción del profesional y que, por tanto inspira el diseño de planes y programas suponiendo una fuerza de concientización y organización de la comunidad, así como el modelo de análisis de necesidades, tomando como referente a la autora Maria Paz Perez (2000) quien menciona tres etapas fundamentales para este desarrollo las cuales son: Fase de reconocimiento, Fase de diagnóstico y Fase de toma de decisiones.

Consolidada la propuesta, se logra realizar una exitosa sustentación en el evento de práctica profesional I. Es así como se cierra la primera etapa del proceso con grandes aprendizajes, nuevas formas de trabajar, mejora en habilidades como la toma de decisiones, anticiparse a los cambios, ser más productivos, hacer más con menos recursos, se adquirieron cualidades que definitivamente serán útiles e importantes para el ejercicio profesional, y porque no para la vida cotidiana; el liderazgo, la paciencia, y la comunicación son factores clave para la ejecución de un proyecto en equipo.

La intervención desde la virtualidad.

En el marco de la pandemia del COVID -19 se define la necesidad de continuar con el proceso de práctica profesional II desde la virtualidad, ejecutar un proyecto de intervención en este

contexto abre la puerta a escenarios diferentes, como a pensarse la intervención social desde nuevas metodologías, si bien fue difícil encontrar un autor para la elaboración del diagnóstico con alcance comunitario que no se pensara la formulación del mismo de otra manera que no fuese en el campo y realizando acercamiento a la comunidad, sin referir que no sea la tradicional y mejor forma de realizarlo, además porque las comunidades han sido siempre un espacio central; hay autores actuales que con una mirada alternativa brindan soluciones para el abordaje en medio de la emergencia sanitaria que atraviesa hoy el mundo, y es que estos escenarios no son ajenos a nuestra disciplina, las comunidades son agentes de cambio y los trabajadores sociales deben adaptarse a estos cambios, la solución son las herramientas virtuales con las que contamos a la hora de desarrollar proyectos de intervención individual, grupal y comunitaria.

La incorporación de las redes en numerosas esferas de nuestra vida ha sido influyente en la construcción de nuevos modelos de identidad, comunicacionales y relacionales, conduciendo a nuevas construcciones sociales que nutren también nuevos modelos de comunidad, autores como Robins (1995) o Del- Fresno (2013) tienen posturas que afirman que se debe “desmitificar la cultura virtual si queremos acceder a las implicaciones más serias que ella tiene sobre nuestras vidas personales y colectivas” y que los trabajadores sociales del siglo XXI “van a ser, en una medida creciente, trabajadores sociales online” sin embargo, autores un poco más cercanos a la realidad actual como Sádaba (2012) afirma que las nuevas tecnologías de la comunicación que ofrece internet nos propone dos nuevos elementos importantes “Nuevas técnicas de investigación”, así como “nuevos objetos de investigación”

El reto comienza con la búsqueda de la población para comenzar a ejecutar la propuesta planteada, la docente apoyando la gestión retoma unas encuestas que elaboró el grupo de práctica profesional de psicología UBVD y que arrojó información importante en cuanto a género, empleabilidad, ingresos y demás, por lo que la docente revisa los contactos que se podrían obtener para el acercamiento a la comunidad. Mientras tanto, junto con la compañera del proceso de práctica profesional, se consolida la base de datos del CSMD con contactos de instituciones públicas y privadas que pudieran brindar ayuda en situaciones de violencia de género, atendiendo al objetivo de ‘Realizar procesos de gestión interinstitucional para el fortalecimiento de la línea de atención a la mujer del Consultorio Social Minuto de Dios UBVD’. La consolidación del directorio permitiría, además, identificar grupos, colectivos y organizaciones que realizan

procesos de gestión comunitaria en la localidad de Usaqué y generar contacto con algunos de ellos con el fin de localizar la población a intervenir.

Robustecer esta base de datos para el consultorio y para el proyecto de práctica fue un proceso muy importante, el fortalecimiento de la línea de servicio a la mujer del consultorio se debía realizar mediante la definición de las rutas de atención que pueden tomar las mujeres de la localidad en una situación de violencia; construir la base, alimentarla y actualizarla constantemente fue esencial para el cumplimiento de dicho objetivo, y seguramente será un insumo para la garantía de prevención de violencia de género en la localidad pues la captura, el procesamiento y la divulgación de esta información ofrecerá la posibilidad a las mujeres víctimas de violencia dirigirse oportunamente a los centros de ayuda e instituciones que protejan su integridad.

En el curso por ubicar la población se presentaron múltiples dificultades. En primer lugar, se realiza una búsqueda por medio de las diferentes redes sociales y se retoma la base de datos consolidada hasta ese momento de colectivos y organizaciones sociales ubicados en la localidad de Usaqué y con los que se intenta generar contacto, sin embargo, en este proceso se evidencia por un lado, resistencia a que otros grupos busquen intervenir en sus procesos organizativos ya adelantados y consolidados, algunos desde hace muchos años, y por otro lado, la oposición a realizar encuentros de manera virtual. En segundo lugar, tanto la docente como las participantes en el proyecto de intervención corrimos la voz haciendo un llamado a familiares, amigos y conocidos a contactarnos si conocían de una comunidad ubicada en la localidad de Usaqué.

Si bien en la marcha se iban adelantando otro tipo de acciones para la ejecución del proyecto, para la semana cuatro del proceso de práctica profesional II nos encontrábamos en un dilema, pues la propuesta de intervención que estaba inspirada en el diseño de los planes de acción suponiendo fuerza en términos de concientización acerca de la violencia de género en la localidad de Usaqué, buscaba concentración en los procesos de aproximación a la comunidad y posteriormente su participación en las acciones a realizar, sin embargo, realizando la búsqueda de la comunidad e identificando carencia en los contactos para su localización se define junto con la docente que en este punto cualquier grupo o comunidad que estuviese dispuesto a ser partícipe de los encuentros sería de gran ayuda para la ejecución del proyecto.

El plantear la posibilidad de trabajar con un grupo conllevaba para el proyecto la necesidad bien sea, de ajustar toda la propuesta de intervención y enfocarla al trabajo con grupos, o diseñar otro tipo de actividades que permitieran abordar, involucrar y hacer partícipe a las comunidades. Contemplando estas alternativas, se consideró pertinente plantear acciones en el marco de la comunicación, acciones que concentraran los procesos de formación que se tenían estipulados, pero también que a partir de herramientas conceptuales y piezas comunicativas se pudiera hacer divulgación por medio de redes sociales; esto permitiría abordar a las comunidades virtuales que además, hoy en día constituyen una fuente de relaciones inimaginables, difundir y lograr el alcance e impacto deseado en la intervención.

El comienzo de la intervención.

Como se mencionó anteriormente, para la búsqueda de la población fue necesario realizar gestiones con personas de las redes apoyo más cercanas, en medio de la difusión de información se logra tener contacto con un habitante del barrio Verbenal, ubicado en la localidad de Usaqué, quien nos direcciona con su líder comunitario y se logra presentar las diferentes rutas didácticas establecidas en el marco de la violencia de género.

Por lo anterior, se rescata la figura de las rutas didácticas pues han estado presentes a lo largo de la historia como una estrategia tanto para procesos de formación como de sistematización de experiencias, lo que da cuenta de su influencia en estos marcos, en la ejecución del proyecto fueron indispensables para orientar tanto a las personas a intervenir, fijando las actividades o capacitaciones a realizar como una propuesta para estimular su creatividad y desarrollar las capacidades que se necesitan en el proceso y a nosotras como ejecutoras del proyecto a lograr los objetivos de fortalecimiento de herramientas conceptuales y divulgación de información en el ámbito de la violencia de género.

Inicialmente, se plantearon diferentes rutas didácticas que comprendían una serie de encuentros organizados de acuerdo a la importancia del abordaje en las temáticas de violencia de género, por lo tanto, en un primer encuentro y con el fin de contextualizar acerca de la problemática a la comunidad, se determina brindar las estadísticas sobre violencia de género y las definiciones

sobre los tipos de violencia que existen, en un segundo momento se considera de suma importancia reconocer las diferentes leyes que se encuentran en Colombia para la protección y bienestar de la mujer, así como explicar y entender en qué consiste la política pública de la mujer decretada como resultado histórico que promulga la igualdad de género. En esta misma línea se pretendía llevar a cabo el tercer encuentro con la comunidad invitando a un experto en el tema de la mujer y el género de tal manera que se generara un ejercicio de sensibilización sobre la violencia contra la mujer; finalmente y para que éste consolidado de encuentros respondiera por completo al objetivo de generar acciones que le permitan a las mujeres fortalecer sus herramientas conceptuales para el reconocimiento y garantía de sus vidas libres de violencia, se planea el cuarto encuentro enfocado al reconocimiento de la violencia contra las mujeres por medio de la socialización de casos reales.

Por otro lado, pero con el mismo fin, de llevar a cabo un proyecto de intervención estructurado se organiza un presupuesto y un cronograma de actividades, reconociendo la importancia del cronograma como un instrumento que permitiría determinar el tiempo de ejecución de cada uno de los encuentros a realizar, y el presupuesto como garantía de que se contaba con los recursos tanto humanos, como materiales y financieros para poderlo llevar a cabo.

Cada una de las actividades a realizar requeriría contar con materiales o recursos físicos tales como un computador o celular con cámara y que permitiera acceder a la aplicación de Teams, pues esta sería el elemento principal para los encuentros virtuales; en cuanto a los recursos humanos se contó con las profesionales en formación y la docente Ana Cristina Gutiérrez como mentora en la implementación del proyecto, así como también se buscó contar con invitados que apoyaran los encuentros y reforzaran con sus saberes la importancia de la prevención y detección de violencia.

Después de haber logrado importantes avances en la consolidación del documento y las rutas didácticas, comienza la convocatoria para participar en los encuentros virtuales dirigidos a hombres y mujeres de la localidad de Usaquén. Con ayuda del líder comunitario y por medio de la difusión de piezas gráficas por redes sociales se logra contar con la participación de 25 personas en el primer encuentro virtual llamado: Prevención y detección de violencia de género.

El primer encuentro virtual realizado el 26 de junio de 2021 fue un espacio de reflexión, inicialmente se realizó una introducción sobre el aumento de estadísticas sobre la violencia de género, especialmente durante el periodo de cuarentena, cifras arrojadas por medicina legal, fiscalía general y líneas de atención. Posteriormente se brindaron definiciones acerca de los tipos de violencia de género, con el fin de que cada participante pudiera identificar que no solo la violencia se refiere a los maltratos físicos, o sexuales, sino que también existe la violencia patrimonial, económica, simbólica, moral y psicológica. Finalmente se brindó un espacio para resolver dudas e inquietudes sobre los temas hablados, escuchar los puntos de vista y opiniones de los participantes.

Reafirmando la intervención.

La pandemia del COVID-19 en definitiva, constituyó un desafío para el Trabajo social y específicamente para nuestro proceso de práctica profesional desarrollado en el CSMD, se pensaron los encuentros virtuales como una estrategia de acción profesional en los que se pudiese construir conocimiento sobre nuevas formas de pensamiento e ideologías de género acoplándolos a la nueva realidad que atravesábamos, pues la pandemia llegó a nuestras vidas para establecer nuevas formas de comunicarnos y de realizar los procesos de intervención. Hoy se puede otorgar un gran significado a los encuentros realizados por medio de la plataforma virtual pues permitieron entre muchos otros objetivos planteados para cada sesión, generar impacto sobre la comunidad de Usaquén acerca de la importancia de los procesos de prevención y detección de violencia de género desde la individualidad, pero también desde lo comunitario.

En el segundo encuentro con la comunidad de Usaquén se presentaron las leyes más importantes que cobijan a las mujeres en los diferentes escenarios de su vida, y la forma de hacer efectivos estos mecanismos, por medio de una amena presentación se dieron a conocer las siguientes leyes:

Ley 575 de 2000. Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Ley 823 de 2003. Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

Ley 861 de 2003. Patrimonio de familia inembargable sobre único bien inmueble de la mujer cabeza de familia

Ley 882 de 2004. Ley de los ojos morados. Castiga con cárcel la violencia intrafamiliar.

Política pública de la mujer. La cual promulga la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la redistribución de recursos para la consecución de una igualdad efectiva y justa

En un segundo momento del encuentro se contó con la participación de una invitada muy especial, con quien se acordó abordar lo que hoy constituye uno de los ejes de la sistematización de experiencias: El ejercicio comunitario como un espacio primordial de ruptura para la violencia de género, el alcance que tiene también la labor comunitaria en la atenuación de la problemática es monumental, pues es a partir de la constitución y fortalecimiento de redes sociales a nivel comunitario que se pueden diseñar acciones que permitan una participación sostenible de las comunidades en donde se asuman prácticas y metodologías de seguridad para las mujeres, y se fortalezca la participación y empoderamiento de las mismas, de esta manera prevenir, recuperar y mantener espacios libres de violencia.

Asimismo se abrió campo a debatir alrededor de la participación política de las mujeres y es que es un tema que también aqueja a la población femenina, pues si bien en la constitución política de 1991 se reconoce la igualdad entre hombres y mujeres en la participación de los niveles decisorios de la Administración pública y actualmente existe un cumplimiento general de esta, los datos dejan en evidencia que las entidades llegan al porcentaje mínimo de vinculación femenina, correspondiente al 30%, sin tener en cuenta que la meta real es alcanzar la paridad cuantitativa correspondiente a la participación del 50% de mujeres y 50% de hombres en los cargos de máximo nivel directivo del país. La consejería presidencial para la equidad de la mujer coincide en que “aunque en las últimas décadas se han obtenido avances en la situación de las mujeres, algunos indicadores muestran todavía la persistencia de graves discriminaciones que influyen negativamente sobre el desarrollo pleno de las mujeres y que se reflejan, entre otras cosas, en altos índices de violencia basada en género –VBG–, serias desigualdades en el mercado laboral y baja participación en los cargos de poder y de toma de decisiones. (Política pública de la mujer, 2012).

Para el tercer encuentro virtual ‘Construyendo caminos en Usaquén’ se cuenta con la participación de una invitada perteneciente a una organización de mujeres profesionales y emprendedoras, que buscan aportar al crecimiento y transformación de personas, comunidades y territorios, esta organización desarrolla actividades pedagógicas y sociales en diferentes contextos, y resaltan la importancia del cuidado de la salud mental, individual y su relación con los procesos sociales. En esa ocasión se consideró importante abordar el tema del Autocuidado, como una herramienta de empoderamiento de las mujeres, buscando transmitir a los asistentes al encuentro la importancia de generar procesos desde la individualidad que permitan contrarrestar la violencia de género y en relación a esto, se consideró pertinente para el proceso de sistematización de experiencias basar uno de los ejes en el marco del empoderamiento y construcción de autonomía por parte de las mujeres, como una herramienta para combatir la violencia de género.

A este respecto, la invitada basa la presentación en la autora Marcela Legarde (2001), quien refiere que ‘Nuestro pacto es por recuperar el mundo para las mujeres, recuperar nuestros cuerpos y nuestras vidas a través de normas y derechos inalienables’. El ser humano es de por sí, es un ser libre y autónomo, no obstante las mujeres venimos de una lucha por la defensa de nuestros derechos, que si bien es importante reconocer los esfuerzos y las batallas de las grandes mujeres por las que se ha logrado avanzar en términos de identidad, hasta el día de hoy muchos de nuestros derechos se ven coartados, y poco reconocidos, por lo que se hace necesario trabajar desde la individualidad en los pactos que se mencionan a continuación, pues haciendo el ejercicio con nosotras mismas posibilitaremos convertirnos en seres intocables e incoscificables.

Pacto conmigo misma

A lo largo de la historia, a la mujer se le ha asignado el rol de cuidadora, naturalmente se toma a la mujer como un ser paciente, cuidador, amoroso, convirtiéndose en una carga social para nosotras, direccionándonos justamente a esos roles, dejando de lado aspectos de autocuidado, es por esto que el pacto hace referencia a ponernos como prioridad a nosotras mismas, dejar de pensar en las expectativas que tiene el mundo de mí, y empezar a pensar en lo que yo quiero. Este pacto incluye dedicarnos y darnos los espacios necesarios de autocuidado como tomar un café, comer algo rico, tomarse el tiempo para meditar, etc.

Pacto en mis relaciones

Generalmente en las relaciones se encuentra la posición de mujeres dependientes, ‘colonizadas por el amor’, con miedo a la soledad, además de los mitos acerca de conseguir una media naranja, el matrimonio, o los celos como muestra de amor, el pacto con las relaciones bien sean amorosas, de amistad, institucionales o laborales funcionan por medio de los acuerdos, tener la conversación con la otra parte para informar y recepcionar las cosas que se toleran o que no se pueden negociar es fundamental para las relaciones sanas, en el proceso de negociación y por medio de los acuerdos se establecen los límites de convivencia y es posible vivir en torno a estos acuerdos.

Pacto político y social

El empoderamiento es un proceso de reconocimiento asimismo dentro de una sociedad y dentro de un contexto político y social, al generar este reconocimiento, el pacto sugiere la creación de colectividad, no como un deber impuesto, pero reconociendo que cuando se crean alianzas, redes de apoyo y se comparten ideas, se crean comunidades y sociedades más fuertes, el proceso se puede llevar a cabo desde nuestras relaciones interpersonales, familiares hasta las barriales y comunitarias.

Pacto Sororo

El pacto entre mujeres es la capacidad que se debe entrenar para querer más a las mujeres, con compasión y entendimiento, pues en un contexto histórico machista las mujeres también tendemos a criticarnos y juzgarnos entre nosotras mismas, el pacto sororo crea el respeto entre nosotras mismas, pensarse que las mujeres tenemos elementos de opresión en común, entonces el esfuerzo está en no dividirnos, apoyarnos en los procesos y practicar la sororidad.

Ahora bien, reafirmando el proceso de intervención en el cuarto encuentro virtual ‘Construyendo caminos en Usaquén’ se presentan tres casos de gran impacto en el marco de la violencia de género, tres historias que marcaron no solo la historia de los feminicidios en Colombia si no que dejaron legado en el ámbito legal para nosotros como sociedad y como mujeres para la defensa de nuestros derechos.

En el encuentro, se exponen los casos de Natalia Ponce de León, una mujer que fue atacada con ácido sulfúrico en la puerta de su casa por un hombre obsesionado, y que como sobreviviente ha protagonizado varias campañas para visibilizar y concientizar a la sociedad acerca de los ataques con ácido que sufren las mujeres cada año en Colombia.

Por otro lado, se da a conocer la historia de Yuliana Samboní, una niña de siete años, secuestrada, torturada, abusada y asesinada en Bogotá por Rafael Uribe Noguera, un arquitecto de 38 años, perteneciente a una conocida familia de Bogotá vinculada a la construcción, el feminicidio generó una profunda indignación en la nación y se consideró un delito agravado por tres motivos: porque se trata de una menor de edad, por la privación de libertad de la víctima y por la violencia sexual ejercida previo al desenlace fatal.

Finalmente, se expone el feminicidio Rosa Elvira Cely, una mujer de 35 años que se ganaba la vida como vendedora ambulante y tenía una hija de 12 años, la muerte de Rosa Elvira desencadenó en una oleada de solidaridad y exigencia a las autoridades para que este crimen – como muchos otros– no quedara en la impunidad.

A causa de las circunstancias vividas por cada una de estas mujeres se ha emitido y ajustado normatividad para la protección y defensa de las mujeres:

La ley 1773 de 2016 es denominada como la ley de Natalia Ponce de León ya que en la misma se crea el Artículo 116^a en relación a las lesiones con agentes químicos o sustancias similares: ‘ El que cause a otro daño en el cuerpo o en la salud, usando para ello cualquier tipo de agente químico, álcalis, sustancias similares o corrosivas que generen destrucción al entrar en contacto con el tejido humano, incurrirá en pena de prisión de ciento cincuenta (150) meses a doscientos cuarenta (240) meses y multa de ciento veinte (120) a doscientos cincuenta (250) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando la conducta cause deformidad o daño permanente, pérdida parcial o total, funcional o anatómica, la pena será de doscientos cincuenta y un (251) meses a trescientos sesenta (360) meses de prisión y multa de mil (1.000) a tres mil (3.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la deformidad afectare el rostro, la pena se aumentará hasta en una tercera parte.

Por otro lado, el legado de Yuliana Samboni es el proyecto de acto legislativo 036 de 2013 por el cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política de Colombia, para permitir la Prisión Perpetua Revisable a partir de los 40 años de prisión exclusivamente cuando la víctima de los delitos de homicidio, acceso carnal violento, secuestro o explotación sexual, sea un menor de 14 años o menor de 18 años con discapacidad y se dictan otras disposiciones.

En el momento del feminicidio de Rosa Elvira Cely el país no reconocía la violencia de género como un problema mayor, después de varias interrupciones en los esfuerzos de colectivos feministas y otras organizaciones por no dejarlo en impunidad, se logra reconocer la violencia de género como un gran problema que nos aqueja, y nace la ley 1761 de 2015 “por la cual se crea el tipo penal de feminicidio”, más conocida como la Ley Rosa Elvira Cely.

En el quinto y último encuentro virtual ‘Construyendo caminos en Usaquéen’ se inicia con una reflexión y compilado de los encuentros en el marco de la violencia de género, posteriormente se da paso a un invitado experto en liderazgo y desarrollo organizacional quien aportó herramientas importantes para el desarrollo de la labor profesional y laboral.

El invitado enmarca la presentación en la experiencia que ha tenido en el mundo laboral para la presentación de una hoja de vida, y de una entrevista de trabajo. La hoja de vida es la primera impresión que se refleja ante los reclutadores y para ser efectiva debe resaltar lo mejor de la persona, realizar un buen diseño, y la disposición del contenido del currículum son la clave para pasar a la siguiente fase. Por otro lado, el invitado hace énfasis en la segunda fase, la entrevista de trabajo como un papel fundamental en el proceso de selección, pues determina que el reclutador se interese en el aspirante o no, por lo tanto, se debe estar preparado para dar las respuestas adecuadas.

Se buscaba dar cierre a los encuentros con un taller en el que la comunidad participante de todo el proceso adquiriera conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para diseñar una estrategia de búsqueda de empleo efectiva, por lo que se dieron a conocer las siguientes herramientas:

Existen dos tipos de hojas de vida:

1) 1003 formato Minerva: Es un estándar generalizado que suelen pedir las empresas en el proceso de contratación, las ventajas de este formato azul es que en pocas páginas se puede tener toda la información de un aspirante, facilitando el proceso de filtrado de perfiles. El invitado brinda algunos tips para la correcta presentación:

Incluir una foto actual y que lo represente, evitar el uso de fotos de hace 5 años o demasiado estrictas, completar detalladamente la información solicitada y evitar los errores de ortografía, prestar atención a los datos solicitados para responder exactamente lo que piden, evitar dejar campos en blanco o sin marcar.

2) Hoja de vida personal que cada quien organiza como mejor considere pertinente para la presentación. La hoja de vida debe presentar las siguientes características:

Hoja de vida sin manchas, ni arrugas, foto centrada o en el margen derecho, datos personales (CC, dirección, teléfono, celular y correo), si no se cuenta con experiencia es importante informar.

Asimismo, se retoman algunos tips para tener una idea de cómo responder en una entrevista de trabajo brindadas por el invitado:

1. Investigar sobre la empresa, averiguar de qué trata la empresa, su misión y visión y aquello que les interesa en un trabajador. Conocer el campo en el que se desempeña y otra información general.
2. Dejar hablar al entrevistador, escuchar con atención y dejar que el reclutador hable, permitirá que la conversación sea agradable y los dos lo noten, de modo que se pueda expresar lo que se puede aportar a la empresa de una forma clara.
3. El lenguaje corporal, la manera en que nos expresamos, los gestos, una buena postura al hablar y la mejor disposición al momento de la entrevista, pueden hacer que el reclutador desee contratar, o por el contrario, desista.

Consumando el proceso de intervención.

Con el fin de los encuentros, comienza la etapa de sustentación y evaluación del proyecto de intervención. La sustentación como una actividad académica que permite integrar los saberes adquiridos y los procesos llevados a cabo en el marco del proceso de práctica profesional II, requirió de la adquisición de competencias metodológicas, actitudes reflexivas y de responsabilidad académica; en esa ocasión se argumentaron los aportes realizados al Consultorio Social Minuto de Dios en la línea de atención a la mujer, esperando que el trabajo consolidado sirviera de base para la transformación de los procesos de práctica que vienen detrás de nosotros y aportara a la transformación de los contextos profesionales y sociales.

La evaluación del proyecto se realizó dentro de tres metas planteadas inicialmente. En cuanto a la primera meta ‘Al finalizar el periodo académico se habrán realizado 5 encuentros virtuales dirigidos a mujeres y hombres de la localidad de Usaquén para el fortalecimiento de las herramientas conceptuales y garantías de la mujer’ el cumplimiento fue del 100%, de 5 encuentros planeados, 5 encuentros se realizaron.

Para la segunda meta se tenía presupuestado ‘Al finalizar el período académico 202145 se habrá logrado divulgar 5 piezas gráficas con información sobre los derechos de las mujeres y la forma de hacerlos efectivos, así como las piezas gráficas para la convocatoria a los encuentros virtuales’. En este proceso si bien se consolidaron y avalaron las piezas gráficas por parte de la supervisora, la intención era difundirlas por medio de las redes sociales de UNIMINUTO, sin embargo, se tuvieron que difundir por medio de nuestras redes sociales personales y fueron enviadas a la facultad, quien determinará el momento para su difusión desde las redes de la universidad.

La tercera meta estaba ligada al objetivo de la consolidación de la base de datos, ‘Al finalizar el periodo académico se habrán realizado todas las llamadas de la base de datos y se habrá logrado contacto con el 50% de las instituciones’ si bien se logró realizar todas las llamadas de la base de datos consolidada, el porcentaje de contacto alcanzó al 30%

Finalmente, es preciso resaltar que contar con los repositorios de las sesiones y poder retomarlos es muy satisfactorio, no solo para el proceso de reconstrucción de la experiencia si no porque dan

cuenta de la preparación que conlleva realizar un encuentro y de los sentimientos generados en la comunidad, el agradecimiento de los asistentes por propiciar estos espacios que para ellos no eran comunes, pero que les abre campo a visibilizar la violencia desde sus mínimas expresiones.

El regocijo y complacencia estuvieron presentes al finalizar una etapa de grandes aprendizajes que seguramente serán invaluable para el ejercicio profesional, y para este proceso de sistematización, pues si bien en el transcurso del proceso académico se aprende conceptos y teoría, en este proceso de práctica se acogen las vivencias como propias, se aplica la praxis y se fomenta el quehacer del trabajador social desde las metodologías y técnicas propias e indispensables de la disciplina.

CAPÍTULO IV

8. REFLEXIONES DE FONDO

En este capítulo se realizará una interpretación crítica de la experiencia de práctica profesional I y II, con este fin se retoma del apartado de preguntas iniciales los aspectos centrales definidos a sistematizar, los cuales son: el empoderamiento y construcción de autonomía por parte de las mujeres como una herramienta para combatir la violencia de género, y la acción profesional del trabajo social comunitario desde la socialización preventiva de la violencia de género.

Con base a lo anterior y con el fin de abordar inicialmente el primero de los ejes, es necesario preguntarse: ¿por qué son necesarios los procesos de empoderamiento y construcción de autonomía en las mujeres?

El recorrido por América Latina y el Caribe desde la primera Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, (Habana en 1977) hasta la actualidad, muestra cómo se fue construyendo -con la participación del movimiento feminista, los gobiernos, y los organismos internacionales- una agenda y una concepción de política pública que superan la mirada inicial de vulnerabilidad de la población femenina, debilitan la idea de que la situación de desventaja de las mujeres en los países se mejora cambiando a las mujeres, y no necesariamente a la sociedad, y van más allá del enfoque de igualdad de oportunidades, para llegar a una perspectiva de análisis y propositiva centrada en la titularidad de derechos y la autonomía como base para la igualdad y el desarrollo sostenible (González Vélez, 2015).

Así lo rectifica Maria Nieves Rico, directora de la División de Asuntos de Género para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) quien en un reportaje para las Naciones Unidas (2017) resalta la importancia de la autonomía, señalando como ‘un requisito necesario e imprescindible para una verdadera igualdad’.

De manera análoga, la CEPAL la entiende como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011) e identifica tres tipos de autonomía en las que se requiere transformaciones para lograr la igualdad de género:

Autonomía física: La autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género.

Autonomía económica: La autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género.

Autonomía de la toma de decisiones: La autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género. (CEPAL, 2011)

Por otro lado, el empoderamiento se puede entender como un proceso para lograr mayor autonomía, reconocimiento, para hacer visibles los derechos y tomar decisiones propias. Después de la conferencia de Beijing, el empoderamiento pasó de ser una estrategia para el cambio a ser una legítima y poderosa estrategia para avanzar hacia la equidad de género en el mundo, respondiendo al 5 objetivo de desarrollo sostenible aprobado por la ONU en 2015: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Es importante comprender que el empoderamiento de las mujeres como un proceso necesario para el bienestar individual, el desarrollo social y la lucha contra la violencia de género, surge de la necesidad de que el papel de la mujer comience a trascender pues históricamente en las sociedades, las mujeres han tenido y siguen teniendo menor capacidad de decisión que los hombres, culturalmente se les responsabiliza de la violencia, se han condenado los movimientos de emancipación de las mujeres y sus reivindicaciones, incluso se oponen a los derechos sexuales y reproductivos. Poniendo en evidencia tales hechos, el empoderamiento pone en desafío la ideología patriarcal, destruye los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base de su sexo, y le quita terreno a una cultura que ha venido naturalizando la violencia de género.

Ahora bien, para lograr encontrar sentido a estos procesos de autonomía y empoderamiento que las mujeres deben llevar a cabo en su cotidianidad por el simple hecho de ser mujeres y combatir

la inequidad entre hombres y mujeres, se realizará un recorrido por los principales factores que han impulsado esta cultura tradicionalmente machista.

Inicialmente la estereotipia de rol, que incluye las actividades que se consideran más apropiadas para hombres y mujeres. Así, según los estereotipos, tradicionalmente las mujeres están preparadas para cuidar a los hijos y realizar tareas domésticas, mientras que los hombres lo están para realizar actividades por fuera de la casa. (García, 2016, p.26). Aún en la sociedad contemporánea el rol de la mujer sigue dependiendo de diferentes concepciones sociales, políticas, económicas, y sobre todo religiosas, es esencial retomar los estereotipos de género y la relación con la Iglesia como institución, ya que los ideales son religiosamente compartidos.

A lo largo de la historia, las mujeres han luchado por tener igualdad capacidad y derechos que los hombres, pues la discriminación por parte de la sociedad y la Iglesia ha sido permanente, las religiones han alimentado un tipo de patriarcado denominado ‘extremoduro’, que se trata de un sistema de dominación múltiplemente discriminatorio de las mujeres, incluso de los niños y niñas, pues se basa en la masculinidad sagrada como fundamento de inferioridad de las mujeres y dominio por parte de los hombres, y ello por voluntad divina y conforme al orden natural. (Tamayo, 2019) Pero, además en la propia institución tampoco les ha reconocido como sujetos religiosos, morales y teológicos, los dirigentes religiosos critican la ideología de género, calificándola como una bomba que destruye el orden natural y el orden divino de la creación. (Tamayo, 2019)

Es por esto que desde que emerge el cristianismo la labor de la mujer en la sociedad, ha estado siempre relegada a un segundo plano. En los últimos años, en su afán de combatir la discriminación, ha emprendido una nueva cruzada para que sea revalorado su papel en la humanidad; ahora exige igualdad en sus derechos. (Primus, 2016) En todo el mundo es evidente el empoderamiento y protagonismo de la mujer en la lucha contra el patriarcado y el machismo como un fenómeno psicocultural, en el caso de Colombia, si bien se ha logrado avanzar en materia de normatividad, política pública y participación, de otra cara la violencia de género sigue impactando la vida de cientos de niñas y mujeres.

Antonio Ramírez Hernández en su libro “violencia masculina en el hogar”, establece la relación que hay entre la violencia doméstica ejercida por el hombre hacia la mujer y el ambiente

patriarcal en el que se crió el hombre, que promueve las relaciones de control y dominio.

Ramírez, 2002 “Por influencia del medio social y cultural patriarcal, de una estructura jerárquica en la que el hombre asume un prototipo de cómo tiene que ser un ser humano, y como las mujeres deben aspirar a ser como ese prototipo” (p. 29).

En este sentido se asume que el hombre es más importante socialmente y que para mantener ese estatus o posición de superioridad, es necesario ejercer fuerza sobre la mujer y adoptar conductas y deberes como propios, impuestos por el sistema, naturalizando y convirtiéndolo en el fundamento cotidiano de una relación.

Por otra parte, los factores de riesgo que influyen en la reproducción de la violencia doméstica. El sociólogo colombiano Guido Ávila, presidente de la Federación de sociólogos (2016), considera que “el desempleo y los altos índices de pobreza que viven las familias de los estratos 1 y 2, incide en los brotes de violencia doméstica, al jefe del hogar le toca trabajar más horas, se crea un ambiente tensionante, de estrés y llegan los golpes y los malos tratos, sin contar con que a los menores además les toca trabajar para aportar económicamente”. Si bien está no es la única causa, sino más bien una de las tantas variables reproductoras de violencia, si genera condiciones de vulnerabilidad.

Por lo anterior, es pertinente agregar que los hechos violentos en contra de la mujer, no solo se dan en condiciones de pobreza; en el capítulo II de la sistematización de experiencias se realiza una caracterización demográfica y social de la Localidad de Usaquén, lugar donde se realizó el proyecto de intervención que hoy se sistematiza, una localidad en la que predominan las clases sociales económicas media y alta, el índice de condiciones de vida es del 93.8%, el tercero más alto de Bogotá, y la tasa de desempleo 7.4% es la segunda más baja de la ciudad sin embargo, los índices de violencia de género son alarmantes. Además del estatus social, aún se vive fuertemente internalizados y activos, principios discriminatorios por sexo, y las problemáticas que más afectan a la localidad son justamente los delitos violentos en contra de la mujer, muertes violentas ya sean por homicidios, accidentes de tránsito y suicidios, y problemáticas por inseguridad con altos índices de hurtos a celulares y bicicletas, también se pudo identificar algunas problemáticas ambientales. (Secretaría de planeación, Usaquén, 2017)

En lo que se refiere al mundo laboral, sigue siendo desigual la participación de las mujeres en el mercado de trabajo con respecto a la de los hombres, en todo el mundo, las mujeres ganan menos que los hombres. (ONU Mujeres, 2015) En la mayoría de los países, las mujeres en promedio ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres. Por lo anterior, dentro de los encuentros dirigidos a la localidad de Usaqué se buscó realizar procesos de empoderamiento a través de cada una de las sesiones, el taller de búsqueda de empleo fue una herramienta de empoderamiento esencial en la que la comunidad de Usaqué desarrolló habilidades y adquirió conocimiento para desarrollar estrategias de búsqueda de empleo efectivas.

A lo largo de este apartado se ha venido mostrando los procesos de empoderamiento y construcción de autonomía presentes en las diferentes etapas de la historia, en Colombia y específicamente en el proyecto de intervención ‘Construyendo caminos en Usaqué’ es importante mencionar que Colombia ha ratificado todos los tratados internacionales sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, se evidencia un progreso significativo en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Algunos de los mecanismos legales de defensa más importantes que se han logrado establecer en relación al empoderamiento y la igualdad de género en Colombia se mencionan a continuación.

Inicialmente, la política pública de mujer y equidad de género PPMYG que, en su actualización, transversaliza el enfoque de género, el enfoque diferencial y el enfoque de derechos de las mujeres, obteniendo como objetivo general:

Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado. (PPMYG, 2021, p. 165).

Es necesario afirmar que la política pública de mujeres y equidad de género 2020-2030 se consolida a partir de las luchas, movimientos y organizaciones de las mujeres, las cuales dan lugar a una serie de acontecimientos históricos a nivel mundial; estos mediante conferencias en torno al rol de la mujer y la consolidación de la agenda internacional de los derechos. En esta misma línea, se evidencia que gracias a estos hechos internacionales se empieza a posicionar los

derechos de las mujeres en la ciudad de Bogotá y dan acogida a que la Alcaldía Mayor de Bogotá y El Consejo de Política Social y Económica ratifiquen diferentes convenciones y protocolos los cuales hablan de la eliminación de todas formas de violencia y discriminación contra la mujer.

La PPMYEG es el resultado de un ejercicio progresivo que ha permitido posicionar los asuntos de género y de derechos de las mujeres en el ámbito Distrital, visibilizando además el potencial de estas en sus diferencias y diversidades, en todas las esferas de la vida económica, política y social de la ciudad (PPMYEG, 2021, p.4)

En segundo lugar, es importante mencionar la Ley 1761 de 2015 ley que tiene por objeto: ‘tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación’. y que se promulga después de esfuerzos por reconocer la violencia de género como un problema en Colombia, y con el reconocimiento del feminicidio de Rosa Elvira Cely. Sin embargo, después de seis años de vigencia la problemática no mejora. En 2020, la Fiscalía General de la Nación, registró un total de 186 víctimas de feminicidio. En lo corrido de 2021, con corte a 2 de junio, se han registrado 96 mujeres víctimas. Por su parte, la Fundación Feminicidios Colombia, ha registrado en 2021, con corte al 22 de junio, el asesinato por razones de género de 150 mujeres, un incremento del 11,9% con respecto al mismo periodo en 2020. (ONU, 2021)

Finalmente, en respuesta a la pregunta inicial ¿por qué son necesarios los procesos de empoderamiento y construcción de autonomía en las mujeres? Se tiene en cuenta el recorrido histórico realizado por el concepto del empoderamiento y autonomía, así como la normatividad en la que se ha avanzado para prevenir la violencia de género. En ese sentido, se puede deducir que si bien ya existen varias leyes y decretos se encuentran falencias en los mismo, teniendo en cuenta que planean las estrategias de sensibilización promoción y prevención pero estos procesos no logran llegar a las comunidades más afectadas, y para el caso de la política pública faltan periodos para llegar a la fase de implementación lo que genera inquietud teniendo en cuenta que la violencia de género es una problemática social que se encuentra presente en la realidad de las

mujeres en la localidad de Usaquén y es el Estado quien tiene que velar por la protección de todos los ciudadanos.

Es necesario abordar el proceso de autonomía y empoderamiento desde lo individual trascendiendo a lo familiar para llevarlo hasta lo político logrando incidencia, participación y organización para la toma de decisiones en las mesas de trabajo intersectorial donde se logre participación en las discusiones frente a los programas proyectos y metas, como también lograr una articulación con las organizaciones sociales de base que operan en la localidad, todo esto con el fin de garantizar que las mujeres tengan derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal.

El segundo eje en el que se encuentra fundamentada la sistematización de experiencias se basa en la acción profesional del trabajo social comunitario desde la socialización preventiva de la violencia de género, lo cual es clave, partiendo de que el nivel preventivo es fundamental en esta lucha, el trabajador social tiene una responsabilidad elemental en la dinamización de un trabajo con toda la comunidad, entendiendo el trabajo social como una acción comunitaria. Asimismo, las prácticas sociales y los procesos de socialización enfocados a transformar el atractivo de modelos violentos a los valores de igualdad y respeto.

Entendemos por socialización preventiva el proceso social a través del cual desarrollamos la conciencia de unas normas y unos valores que previenen los comportamientos y las actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos. (Flecha, Puigvert y Redondo, 2005)

Ahora bien, las condiciones que dejó el COVID- 19 modificó la intervención del trabajo social en el territorio. Es importante rescatar que una de las grandes particularidades con las que cuenta la disciplina y que hace que se diferencie de otras tiene que ver con la presencia corporal de los profesionales en el territorio. Es decir, en el territorio se está, se construye desde ahí colectivamente, se camina, y se conoce. Pero ¿cómo sostener el lazo social si no existe presencia dentro del territorio?

Respecto a eso es fundamental comprender que las condiciones previas a esta pandemia eran otras, donde el vínculo era primordialmente personal, hoy en cambio en la intervención fue necesario pensar un trabajo social que desde la virtualidad pudiera mantener el vínculo entre el territorio en este caso localidad de Usaquéen y el proceso de intervención.

Fue interesante pensar la virtualidad como un desafío, el desafío de construir procesos, mantener la humanidad que caracteriza la profesión del Trabajo social, pensar la virtualidad en función de las vidas reales, diversificando estrategias y creando propuestas acordes o coherentes con el contexto que se atravesó y con las trayectorias diversas de cada mujer que fue partícipe del proceso.

Por otro lado, la presencia creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el mundo globalizado ha generado cambios sustanciales en todos los ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos de la sociedad contemporánea, el Trabajo Social se caracteriza por trabajar en redes, ya sea a nivel institucional, entre colegas, o a nivel territorial como con vecinos, amigos, familiares u organizaciones de base. (Guzzetti, Bouza, Ovando & Ciccone, 2020).

La problemática de violencia de género, como causante de un desequilibrio social, expone la necesidad de un abordaje preventivo entendido como un acto de planificación de acciones, lo que permite poder planificar la respuesta más acorde a la situación y al contexto. Con el fin de realizar este proceso de socialización preventiva en el proyecto de intervención ‘Construyendo caminos en Usaquéen’ se brindaron múltiples herramientas conceptuales en el marco de normatividad, autonomía y empoderamiento.

Es claro que desde el trabajo social se debe apoyar los procesos de detección de violencia de género, facilitar el proceso de cambio, de recuperación de víctimas y de socialización preventiva, no obstante, llevar a cabo dichos procesos desde la virtualidad asume un compromiso por parte del profesional, para lograr desarrollarlo en medio de condiciones como una pandemia. Para establecer las relaciones sociales de forma virtual también será necesario tener un buen manejo de la inteligencia emocional, ya que las emociones son pieza clave en la interacción entre sujetos y son fundamentales en la construcción de procesos.

Ahora bien, fue fundamental ofrecer un acompañamiento social desde lo virtual de manera que sean las propias mujeres quienes, una vez comprendida o identificada su situación, quienes inicien acciones positivas y reconozcan las líneas de atención. La socialización preventiva implica observar los índices de violencia de género actuales como se mencionó en la contextualización del campo de práctica y realizar el ejercicio de forma colaborativa.

Según un artículo de las TICs elaborado por la comisión interamericana de mujeres CIM y la organización de los estados americanos OEA muchas páginas Web y redes sociales transmiten propagandas y contenido sexista, violento, que incita a la violencia de género. Los medios sociales facilitan la violencia contra las mujeres en múltiples formas: dan a las redes de trata de personas un acceso fácil a mujeres jóvenes, difunden publicidad sexista y facilitan el bullying entre niñas y niños todo se desarrolla en un entorno de anonimidad e impunidad que a veces conlleva consecuencias tales como el suicidio.

Por el contrario, las Tics con un buen manejo pueden llegar a ser una herramienta para promover la equidad de género y combatir la violencia contra las mujeres, ser un apoyo en los procesos de intervención de los trabajadores sociales. En los últimos años han surgido numerosas iniciativas de organismos internacionales, grupos, movimientos de mujeres y el sector privado que utilizan de manera creciente el Internet, las redes sociales y la telefonía celular, entre otros medios, como plataforma para generar cambios positivos. Los medios sociales se utilizan para difundir mensajes de cambio, tolerancia, aceptación y no violencia a cada vez más personas. (CIM & OEA, 2013).

No obstante, para alcanzar la igualdad de género a través de la tecnología resulta fundamental en primer lugar superar las barreras al acceso para luego promover su uso estratégico para la defensa de los derechos de las mujeres y niñas. Esto requiere del trabajo conjunto de los sectores gubernamental, académico, privado y de la sociedad civil para reducir la brecha digital existente, impulsar el uso positivo de estas herramientas y sancionar a las personas, empresas y otros grupos que utilizan las Tics para oprimir, explotar, difamar, discriminar y perpetuar la violencia. (CIM & OEA, 2013).

Asimismo las organizaciones tanto privadas como públicas no pueden estar aisladas del contexto social, en este sentido se debe repensar cómo desde las mismas y sus funciones puede llegar a

contribuir a la construcción de paz, reducción de índices de violencia de género en la localidad de Usaquén, fortalecimiento del tejido social para lograr una verdadera concientización y reflexión efectiva que se buscaba en el marco de la intervención, de esta manera, lograr cambios estructurales en la organización social, económica, política o cultural de la localidad.

A modo de cierre, se enfatiza en la acción profesional del trabajo social comunitario, pues supone un desafío relacionado con la virtualidad, se hace necesario pensar en nuevas formas y estrategias de acción profesional, en donde se pueda generar los procesos de prevención de violencia de género haciendo uso de las herramientas tecnológicas que se tiene al alcance, las relaciones humanas se están transformando y el trabajador social deberá reforzar las estrategias de intervención, adaptarlas e impulsarlas con las nuevas formas de comunicación.

9. CONCLUSIONES

A manera de conclusión el proyecto adelantado en la práctica profesional I y II “Construyendo Caminos en Usaquéen” fue una experiencia enriquecedora teniendo en cuenta que se relacionó la teoría tomando como referente teórico el método de intervención comunitario que orienta la acción del profesional y que, por tanto inspira el diseño de planes y programas suponiendo una fuerza de concientización y organización de la comunidad, como también características fundamentales en el Trabajo social como lo son la comunicación asertiva, resolución de conflictos y gestión interinstitucional entre otras relacionando todo esto con la práctica.

Es así como se realizó un acercamiento a la realidad de un grupo de mujeres de la localidad de Usaquéen en donde el proyecto de práctica buscó realizar un proceso de intervención grupal, o en comunidad a nivel de gestión, principalmente porque no fue posible ofrecer un tipo de intervención terapéutica, debido a la pandemia del COVID -19 el proceso se llevó a cabo desde la virtualidad.

Por esta razón inicialmente se debe analizar la ruptura de la estructura tradicional para realizar procesos de intervención desde la virtualidad. De modo que, teniendo en cuenta que las condiciones por la emergencia sanitaria fue necesario adecuar los procesos acordes a las medidas sanitarias propuestas por la alcaldía mayor de Bogotá por medio del decreto No. 169 por medio del cual se imparten órdenes para dar cumplimiento a la medida de aislamiento preventivo obligatorio y se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Por otra parte, es importante retomar que los flujos de la información son elementos centrales en la dinámica social estos han estado presentes a lo largo de la historia humana, pero nunca como hoy lo hicieron sobre la base de una estructura tecnológica global y accesible a una parte extensa de la población. Al mismo tiempo las nuevas tecnologías digitales nos permiten establecer relaciones comunicativas más allá de los límites geográficos posibilitando así nuestra participación en redes virtuales. (Ruche, 2016).

Si bien en el desarrollo del proceso no se logró realizar un acercamiento presencial y corporal al territorio en la semana número siete del proceso de práctica profesional I se comienza a realizar

un diagnóstico social de la localidad de Usaquén a partir de un ejercicio de revisión documental por medio de internet con el fin de conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo como lo menciona Ander. Egg. El objeto de intervención definido con el fin de profundizar en la problemática que se consideró más impactante en la localidad de Usaquén: La violencia de género, fue y seguirá siendo una oportunidad para abordar las temáticas que afectan a la población femenina, hacerlas visibles y abordar en el marco del CSMD una ruta de atención que permita mitigar y prevenir los casos de violencia en la localidad. De este modo se pensaron los encuentros virtuales como una estrategia de acción profesional en los que se pudiese construir conocimiento sobre nuevas formas de pensamiento e ideologías de género acoplándose a la nueva realidad que se estaba atravesando.

Ahora bien, es clave la importancia del territorio como nexo y a la vez, atravesado por factores macro sociales como el propio Estado, las políticas públicas e instituciones; y factores micro sociales tales como las personas, las diversas configuraciones familiares y los colectivos. De esta manera el territorio aparece privilegiado por una doble dimensión: material y simbólica. Por lo tanto, la mirada territorial se realiza desde un pensar situado donde las líneas que marcan su cartografía son socioculturales y espaciales, pero también incluyen los significados y la vida cotidiana de sus habitantes. La intervención social desde la perspectiva territorial requiere salir de nuestros espacios institucionales y recorrer las calles, buscar historias personales, conocer historias barriales. (Guzzetti, Bouza, Ovando & Ciccone, 2020).

El Trabajo Social concibe la interacción como potencia y energía para el cambio al reconocer la vitalidad, experiencia y conocimiento que cada uno de los actores sociales aporta en su momento al proceso de interacción social. La interacción social constituye el pilar fundamental que, desde la construcción epistemológica de la profesión, parte de considerar la subjetividad como aspecto fundamental que toma como referente la interacción social entre sujetos, en el marco de la construcción de entramados relacionales que re-significan la realidad social siendo esto clave en la lucha contra la violencia de género. (Pinzón, Álzate & Rodríguez, 2014).

Es así que por medio de los encuentros realizados de manera virtual se realizó un ejercicio de interacción social en donde los mismos fueron un espacio de reflexión, en donde se retomaron

las estadísticas sobre la violencia de género, especialmente durante el periodo de cuarentena, también se abordaron definiciones acerca de los tipos de violencia de género, con el fin de lograr la identificación de cada una de ellas y también se brindó un espacio para resolver dudas e inquietudes sobre los temas hablados, escuchar los puntos de vista y opiniones de los participantes. En el segundo encuentro con la comunidad de Usaquén se presentaron las leyes más importantes que cobijan a las mujeres en los diferentes escenarios de su vida, así como también se abordó la constitución y fortalecimiento de redes sociales a nivel comunitario en las que se pueden diseñar acciones que permitan una participación sostenible de las comunidades en donde se asuman prácticas y metodologías de seguridad para las mujeres, y se fortalezca la participación y empoderamiento de las mismas. En el tercer encuentro se abordó el tema del Autocuidado, como una herramienta de empoderamiento de las mujeres, buscando transmitir a los asistentes al encuentro la importancia de generar procesos desde la individualidad que permitan contrarrestar la violencia de género. En el cuarto encuentro virtual se presentan tres casos de gran impacto en el marco de la violencia de género como lo son: el ataque con ácido sulfúrico, otro caso de secuestro tortura abuso y asesinato y el ultimo de feminicidio. Finalmente, en el quinto encuentro se inicia con una reflexión y compilado de los encuentros en el marco de la violencia de género, posteriormente se da paso a un invitado experto en liderazgo y desarrollo organizacional quien aportó herramientas importantes para el desarrollo de la labor profesional y laboral.

Teniendo en cuenta que en el proceso no fue posible realizar intervención terapéutica por las condiciones sanitarias, se realizó un avance considerable en la intervención comunitaria en lo que se refiere al empoderamiento y construcción de autonomía de las mujeres en la localidad de Usaquén. Sin embargo se recomienda al CSMD para seguir creando espacios, articulando las instituciones en donde se concreten lugares de encuentro de la comunidad logrando una alternancia entre el progreso adelantado en esta intervención en la modalidad virtual, y lo presencial que se ha manejado a lo largo de los años para de esta manera seguir generando reflexiones sobre la importancia del empoderamiento y construcción de autonomía de las mujeres en la localidad de Usaquén y hacer el respectivo proceso de impacto en la problemática de violencia de género. Es así como se trata de que los datos sobre la población atendida sirvan para algo más que contar a cuánta gente se ha atendido y permita encontrar relaciones y correlaciones entre variables, de forma tal que los datos se convierten información relevante para

concebir programas que redunden en el beneficio de la población a la que atienden. (Pinzón, Álzate & Rodríguez, 2014)

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021) “Política pública de la mujer y equidad de género”. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf
- Ávila, G. (2016). Desempleo y dificultades económicas inciden en la violencia intrafamiliar. Seguridad. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com>nota>
- Cámara de comercio de Bogotá (2011) *La inversión pública y calidad de vida en las localidades de Bogotá. Localidad Usaquén.*
- Centro Progresá UNIMINUTO E.P.E. Recuperado de. <http://umd.uniminuto.edu/web/progresaepe/queeselepe>
- CEPAL (2011) *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG). Informe anual 2011: el salto de la autonomía. De los márgenes al centro*
- Charlier y Caubergs. (2007) El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía metodológica. Comisión de mujeres y desarrollo.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO (2017). *Historia de UNIMINUTO.* Recuperado de. <http://umd.uniminuto.edu/web/llanos/historia>
- Conteo de Víctimas. Total de víctimas según las entradas de noticias criminales por delito al Sistema Penal Oral. Recuperado de: <https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/Conteo-de-Victimas/sft7-9im5/data#Export>
- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) Organización de los Estados Americanos (OEA). 2013. Artículo las Tics: Herramientas clave para el combate a la violencia contra las mujeres. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cim/docs/articulo-tics-esp.pdf>
- Del Fresno, Miguel. (2013). “Un nuevo ámbito: Trabajo Social Comunitario, Internet, Redes Sociales y Capital Social Online”.

Diccionario del trabajo social, Ezequiel Ander-Egg, Editorial Lumen, 1995, versión digital.
Recuperado de <http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com.co/>

Duby, G y M. Perrot (1991), “Introducción”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, pp. 5-28.

Elboj y Ruiz (2010) Trabajo social y prevención de la violencia de género. *Revista de investigaciones en intervención social*.

Egg, E. y Aguilar, M. (1999) *Diagnóstico social conceptos y metodología*. Grupo Editorial Laumen Hymnitas. Buenos Aires - México

Flecha, Puigvert y Redondo (2005) *Socialización preventiva de la violencia de género*. Universidad de Barcelona.

Galego, V (2015) *Autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato*. Gobierno de España.

García H. R. (2009) *Constructores de la nueva Colombia* p. 187

García, A. (2016) *De la historia de las mujeres a la historia del género*. *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31, 2016 Universidad Autónoma del Estado de México

García, P. (2016) *Estereotipos de género en Colombia: una mirada desde lo jurídico*. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de:
http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/7632/Estereotipos_genero_colombia.pdf?sequence=1

González Vélez, Ana Cristina (2015), “Una revisión comparada de los consensos en América Latina y el Caribe”, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), inédito

Guzzetti, L., Bouza, A., Ovando, F. & Ciccone, L. (2020) *El trabajo social: la virtualidad y las condiciones de género*. *Rev. Plaza Pública*. Recuperado de <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/923/79>

Jara Holliday, Oscar. La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos – 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, 2018. 258 pp Primera edición, Colombia

Jaramillo. C. La gerencia social es una alternativa para el sector social. Revista universidad Eafit. Recuperado de <https://publicaciones.eafit.edu.co>

Juliao, C. (2017). Consultorio Social Minuto de Dios. Un modelo de atención social. UNIMINUTO.

Informe anual 2016 - 2017 (2017) ONU Mujeres 2017. Recuperado de. www.onumujeres.org

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1955) Naciones Unidas, Beijing 4 al 5 de septiembre de 1955.

Juliao Vargas, C. (2014) Proyecto Educativo Institucional (PEI) UNIMINUTO. <http://umd.uniminuto.edu/documents>

Legarde, Marcela (2001) Claves feministas para la negociación en el amor, Managua 1a. ed.

Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (2012) Presidencia de la República de Colombia.

Maria. C (2006). Cámara de comercio de Bogotá. *Perfil económico y empresarial Localidad Usaquén.*

Mazo Álvarez, H. (2011) La autonomía: Principio ético contemporáneo.

Muguialday Martinez, C. (2006) Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias.

Naciones unidas de Colombia, (2021) *SEIS AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE FEMINICIDIO ROSA ELVIRA CELY (LEY 1761 DE 2015)*

Organización Panamericana de la Salud (2010). *Empoderamiento de mujeres adolescentes. Un proceso clave para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio*. Washington, DC.

ONU Mujeres (2015). *Hechos y cifras: Empoderamiento económico* Recuperado de. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

Pacto Global Red Colombia (2020) *Principios para el empoderamiento de la mujer*. Recuperado de. <https://www.pactoglobal-colombia.org/plataformas-y-mesas-de-trabajo/principios-para-el-empoderamiento-de-la-mujer.html>

Gobierno de México. Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2011 recuperado de archivo PDF

Pérez Campanero, M. (2000) *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa*. Ed: Narcea. Madrid

Pinzon. C, Alzate.A, & Rodriguez. N. (2014) Sistematización de la experiencia de práctica en el consultorio social Minuto de Dios, sede principal (CSMD) como interlocutor de practicantes de psicología. Universidad del Rosario

Ramírez, (2008) Concepto de género: Reflexiones

Ramírez, A. (2002). *Violencia Masculina en el Hogar. El cotidiano*, páginas (28-36). Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Distrito Federal, Mexico.

Robins, Kevin. (1995). "Cyberspace and the world we live in". En M. F. R. BURROWS (Ed.), *Cyberspace, Cyberbodies, Cyberpunk: Cultures of Technological Embodiment*

Ruche. X (2016) *La comunidad virtual como espacio de intervención para el trabajo social, elementos de análisis desde el ámbito de la salud mental*. Departamento de Geografía y Sociología. Universidad de Lleida. Recuperado de: https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC471.pdf

Rico, N. (1996) *Violencia de género: una problemática de derechos humanos*. CEPAL Serie 16 Mujer y desarrollo.

Sádaba, Igor. (2012). “Introducción a la investigación social online”.

Secretaria de planeación Usaqué Localidad No.1. (2017) Monografía de Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos.

Scott, Joan (1992), “El problema de la invisibilidad”, *Género e historia, la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora, pp. 38-66.

Trujillo. R (2013) Dinámica de las construcciones por usos de la localidad de Usaqué en los años 2002 y 2012

Tamayo, J. (2019) El patriarcado ‘extremoduro’ de las religiones. El país.

Vargas. J (2014) Proyecto educativo institucional. <http://umd.uniminuto.edu>

Entrevistas

Entrevista con Liseth Cortés, Directora de Centro Progresá. EPE de Colombia, Bogotá, 30 de mayo del 2018. Recuperado de: [Hablando Con El Director Centro Progresá E.P.E.](#)

Quiñones, Laura. (2017) La autonomía de las mujeres: El requisito para la verdadera igualdad de género. Entrevista a María Nieves Rico, directora de la División de Asuntos de Género para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Recuperado de. <https://news.un.org/es/audio/2017/01/1419071>

Normatividad

Ley 575 de 2000. Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996. 11 de febrero de 2000. D.O. No. 43889

Decreto No. 169 Julio 12 de 2020. Alcaldía mayor de Bogotá

Ley 823 de 2003. Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. 11 de julio de 2003. D.O. No. 45245

Ley 861 de 2003. Por la cual se dictan disposiciones relativas al único bien inmueble urbano o rural perteneciente a la mujer cabeza de familia. 26 de diciembre de 2003. D.O. No. 45415

Ley 882 de 2004. Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000. 2 de junio de 2004. D.O. No. 45568

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. 4 de diciembre de 2008. D.O. No. 47193

Ley 1761 de 2015. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely). 6 de julio de 2015. D.O. No. 49565

Ley 1773 de 2016. Por medio de la cual se crea el artículo 116A, se modifican los artículos 68A, 104, 113, 359, y 374 de la ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la ley 906 de 2004. 6 de enero de 2000. D.O. No. 49747

Constitución política de Colombia. Art. 34. 7 de julio de 1991. (Colombia)

Constitución política de Colombia. Art. 43. 7 de julio de 1991. (Colombia)